EL LITORAL

Año XX — No. 5505 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 28 páginas | SANTA FE, domingo 19 de junio de 1938 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LAS FUERZAS NACIONALISTAS HICIERON GRANDES PROGRESOS EN TRES FRENTES

La carretera del sur de Castellón es atacada por las tropas Republicanas

Según se anuncia, la presión republicana ha quebrado la resistencia enemiga dentro y en los alrededores de Villarreal

EL AVANCE HACIA SAGUNTO

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 19. — Informaciones de Valencia dan cuenta de que la presión republicana alrededor y dentro de Villarreal ha quebrado a las líneas nacionalistas [illegible]

[illegible]

UN CAMBIO DE SITUACION HACE POSIBLE UN ACUERDO EN EL COMITE DE LONDRES

PARIS, 19. — El ministro de Relaciones Exteriores, señor Bonnet, en una reunión celebrada esta noche por los miembros del cuerpo diplomático en el "Quai D'Orsay" puso de relieve las dificultades que experimentarán en su trabajo las comisiones neutrales encargadas del censo de combatientes extranjeros. Un vocero del gobierno, comentando los rumores emanados de Londres acerca de una posible tregua en la guerra de España, manifestó que en ésta se carece en absoluto de toda confirmación a este respecto, aunque, desde luego, la misión de los investigadores resultaría enormemente facilitada si pudieran llevarla a efecto durante un período de cesación de hostilidades.

Esta tarde el señor Bonnet recibió la visita del embajador británico, Sir Phipps, con quien discutió los problemas generales de la situación europea y, en particular, los relacionados con Checoeslovaquia y España.

Ambos gobiernos creen que en vista del cambio habido en la situación, será posible llegar a un acuerdo general en la reunión del martes del comité de no intervención. Se anunció asimismo que Francia y Gran Bretaña están ahora de acuerdo con la acción a desarrollar con vista a la humanización de la guerra, esto es, en lo que atañe al bombardeo de ciudades abiertas. Se entiende que el señor Neville Chamberlain hará en Londres el lunes una declaración sobre este asunto, mientras que el señor Bonnet hará lo propio en ésta. Ambos gobiernos contemplan la creación de una comisión investigadora internacional integrada por delegados holandeses, suecos y noruegos y, de ser posible, norteamericanos, aunque sobre esto último aun no se ha recibido una contestación definitiva de Washington.

En los ambientes gubernamentales de ésta fué desautorizada la especie de que la frontera con España haya sido cerrada en estos últimos días, recalcándose que la frontera nunca estuvo abierta para el tránsito de armas desde que entró en vigencia el convenio de no ingerencia. Sólo se permite el tránsito de mercaderías no prohibidas.

Las informaciones sobre supuesto tráfico de armas a través de la frontera, fueron calificadas de "pura invención".

Sobre la situación del cercano oriente, advirtió el funcionario del "Quai D'Orsay" que ocurrieron recientemente nuevos incidentes en el Sanojak, de Alejandreta, pero aclaró que fueron de carácter puramente local y carentes de importancia por lo que no afectarán en nada las negociaciones en curso entre los gobiernos de París y Angora, con respecto a la situación política de aquella provincia.

El señor Bonnet recibió esta mañana la visita del embajador turco señor Suad Davaz, para tratar de las medidas tendientes a mantener el orden en el Sanojak.

[illegible]

BARCELONA FUE OBJETO DE ATAQUES

Los aviones enemigos causaron numerosos muertos y heridos

LOS DAÑOS

BARCELONA, 19. — La aviación rebelde volvió a bombardear esta ciudad por novena y décima vez a las 5 de hoy.

Los aparatos atacaron especialmente la zona norte y noreste de la ciudad, causando, por lo que se sabe hasta ahora, treinta muertos y grandes daños materiales. El mayor número de muertos se registró en una casa de departamentos llena de gente.

Dos ataques sobre la ciudad

BARCELONA, 19. — Esta ciudad fué atacada hoy dos veces por la aviación nacionalista. La primera entre las 3 y las 4 de la madrugada y la segunda a las 7.

La United Press calcula que el número de víctimas alcanza a 30 muertos, 35 heridos y 10 desaparecidos.

Los aparatos arrojaron bombas incendiarias en un trayecto de 7 kilómetros desde el puerto hacia el interior, incendiando una casa. [illegible]

Un automóvil se precipitó desde 300 mts.

El accidente tuvo fatales consecuencias para una familia

LA PAZ, 19. — Se produjo un lamentable accidente de automóvil en el camino que corre entre Chulumani e Irupana, en el departamento de La Paz. El auto particular se precipitó a un precipicio de 300 metros perdiendo la vida el señor Hugo Montes.

Su fallecimiento ha causado consternación. El extinto habría sido diputado y últimamente se propiciaba su candidatura a la vice presidencia de la república, a la que renunció en favor de su contrincante, Enrique Valdivieso, por juzgar que era necesario aplazar la lucha política en vista de la situación internacional.

En el mismo accidente perdieron la vida la señora madre de Montes y una hermana suya, resultando, además, gravemente herida su esposa, doña Eloisa de Montes, su hijo Fernando y el señor Arturo Albisuri, su esposa y una hija. Los facultativos creen que podrán salvar la vida de la viuda de Montes y de su hijo. El gobierno decretó duelo nacional para el lunes. El cadáver del señor Montes será velado en el palacio legislativo.

LOS JAPONESES AVANZAN HACIA LA C. DE HANCOW

Los chinos no aceptarán propuestas de arreglo

SHANGHAI, 19. — Pese a la amenaza de las inundaciones provocadas por el desborde del Yangtze, las tropas japonesas continúan su ofensiva arrolladora hacia Hankow [illegible]

Los chinos no aceptarán propuestas hasta que no cesen las agresiones

HANKOW, 19. — De fuente china autorizada se informó a la United Press que los militares nipones siguen en la actualidad una doble política realizando la marcha sobre Hankow, mientras se efectúan negociaciones de paz. Se agrega que antes de resolver lo relativo a la paz con las autoridades provisionales de Peiping los japoneses sondearon a los funcionarios de Handow para saber si el gobierno de esta ciudad estaría dispuesto a una paz, lo que las autoridades recalcaron, que es imposible hasta tanto el Japón cese en sus agresiones.

HACIA UNA NUEVA CRISIS INDUSTRIAL

GINEBRA, 19. — Pese a la carrera armamentista general, el mundo parece encaminarse hacia una nueva crisis industrial, a juzgar por el último boletín estadístico de la Sociedad de Las Naciones. [illegible]

El frente popular antifascista

MADRID, 19. — [illegible]

ALEMANIA TOMARIA OTRAS MEDIDAS QUE NO SERIAN SIMPLES RECLAMOS POR ESCRITO, SEGUN EL SEÑOR FRICK

Enérgicas declaraciones formuló en un discurso el ministro del interior alemán

HAY MAS OPTIMISMO EN PRAGA

PRAGA, 19. — [illegible]

EL PUEBLO IRLANDES APOYA A DE VALERA

DUBLIN, 19. — Los cómputos en todo el país demuestran un aumento general de votos a favor de De Valera. [illegible]

EL GENERAL A. JUSTO ASISTIO A UN BANQUETE

El sábado se ausentará para Londres

PARIS, 19. — El ex presidente de la república argentina general Agustín P. Justo, asistió hoy a un almuerzo servido en casa del agregado de la embajada argentina señor Larriviere, figurando entre los comensales el escritor Shayes.

Es probable que el general Justo emprenda viaje a Londres el sábado 25 del corriente.

Egipto aumenta el poder de su flota

EL CAIRO, 19. — Se tiene entendido que el gobierno encargó a los astilleros británicos la construcción de dos torpederos, dos destructores, dos submarinos y dos lanza - minas para formar con ello la base de la flota.

Tendrá repercusiones serias la campaña antisemita de Alemania

LONDRES, 19. — Uno de los temas que han sido objeto de mayores comentarios en estos días es la nueva campaña antisemita emprendida en Alemania con renovado vigor y acerca de la cual las suposiciones, en cierto modo confirmadas por los hechos que se conocen, giran alrededor de la situación existente entre Alemania y Checoeslovaquia.

Pese a las declaraciones de las autoridades alemanas de que los arrestos de judíos obedecen a ciertas medidas de carácter policial contra ciertos elementos, no escapa al juicio general que deben constituir una especie de represalia por el fracaso de la gestión alemana en Checoeslovaquia donde la penetración alemana, que parecía inminente al comenzar las elecciones municipales, no sólo no llegó a cumplirse, sino que se esfumó, posiblemente por la actitud enérgica adoptada por ese país por la influencia firme de Gran Bretaña.

Uno de los motivos que se creen son causa de la actitud antisemita del gobierno alemán es la estrecha situación económica del país. Ello explicaría la persecución de que se hace objeto a elementos hebreos, tenedores de la mayor parte de la riqueza del país, cuyos bienes serán integrados a las arcas del Estado para el bien de la nación, como lo declararon recientemente las autoridades.

De hecho se limita la propiedad de los judíos, pues sólo se les permitirá tener bienes por valor de 5.000 marcos. Mientras tanto, las medidas antisemitas adoptadas en Alemania tienden a aumentar el distanciamiento entre Alemania con otras naciones y en especial con EE. UU, cuyo secretario de Estado, míster Cordell Hull reclamó hace algunas semanas ante el gobierno alemán por el decreto acerca de las propiedades de los judíos. Se recordará que este decreto establecía que las citadas propiedades podrían ser utilizadas por el gobierno alemán en bien del Estado.

En los círculos internacionales se prevé que la campaña antisemita alemana tendrá serias repercusiones en un futuro próximo.

UN MONUMENTO A LOS SOLDADOS JUDIOS

VERDUN, 19. — El ministro de Marina de Francia en el discurso que pronunció al inaugurar el monumento de los soldados judíos [illegible]

COMENTARIO DEL DIARIO "EL MERCURIO"

El asunto del Chaco debe ser solucionado antes de la reunión de la conferencia panamericana

SANTIAGO DE CHILE, 19. — [illegible]

TRANSMISION DEL MANDO EN URUGUAY.

El general Baldomir fué muy aclamado por el público

MONTEVIDEO, 19 — Se realizó ante la asamblea general la ceremonia del juramento del nuevo presidente uruguayo, general Baldomir, quien, de acuerdo a la fórmula establecida, manifestó por su honor que hará cumplir y defenderá la constitución y las leyes de la república. Luego de prestar juramento el general Baldomir, el presidente de la asamblea improvisó un brillante discurso, destacando las elecciones que dieron el triunfo al nuevo mandatario y la unanimidad conque aquellas fueron aprobadas por el parlamento. En seguida habló el general Baldomir agradeciendo los conceptos del presidente de la asamblea y expresando sus esperanzas de poder cumplir una obra fértil en provecho del país con el concurso del parlamento, cuya cooperación espera.

Manifestó que estaba determinado a no defraudar las esperanzas puestas en él y gobernar sin sembrar decepciones. [illegible]

Aclaman al nuevo mandatario

MONTEVIDEO, 19. — [illegible]

DESCARRILO UN TREN: 20 MUERTOS

SAUGUS (Montana), 19. — La locomotora y seis vagones del expreso transcontinental llamado "Olympian" descarrilaron a causa de haber socavado las aguas un puente, y se precipitaron a un barranco, resultando 20 muertos y 40 heridos, según las informaciones recibidas.

ITALIA CONQUISTO LA COPA DEL MUNDO

Desarrollando un juego superior, se impuso al equipo húngaro por 4 a 2

BRASIL OCUPO EL TERCER PUESTO

PARIS, 19. — En Colombes, Italia ganó la copa del mundo al vencer a Hungría por cuatro a dos. En Burdeos el Brasil se impuso a Suecia también por cuatro a dos.

El primer tiempo

PARIS, 19. — En el estadio de Colombes y con asistencia del Presidente de la República, señor Lebrún, y otras personalidades, como asimismo con un público extraordinario que llenaba todas las tribunas, se disputó esta tarde la final del torneo por la copa mundial de fútbol, adjudicándose nuevamente los laureles el cuadro representativo de Italia que se impuso al conjunto húngaro por cuatro tantos a dos.

El partido se inició a las 17.04 horas, siendo evidente desde el comienzo la superioridad de la representación peninsular por la armonía de sus acciones. A los 11' de juego Colaussi marcó el primer tanto para el equipo italiano. Dos minutos después Titkos igualaba posiciones aun cuando los italianos no tardaron en sacar nuevamente ventajas por intermedio de Piola que marcó el segundo goal. Antes de terminar el primer período los peninsulares consiguieron aumentar su score por intermedio de Colaussi con lo cual las posiciones al finalizar el primer tiempo eran las siguientes:

Italia 3
Hungría 1

El segundo tiempo

A las 18.04 horas se inició el segundo período en cuyo transcurso se intensificó el dominio italiano. Piola fué el primero en abrir el score en esta última parte del juego, registrando el cuarto y último tanto de los italianos. A pesar de los esfuerzos realizados por los húngaros y que se produjeron en un nuevo goal señalado por Vincze, los italianos mantuvieron el control del juego terminando el match con el siguiente resultado:

Italia 4
Hungría 2

Muy bien jugó el equipo italiano

PARIS, 19. — 60.000 personas asistieron al estadio de Colombes a la disputa del match de fútbol en el que Italia se clasificó ganadora de la copa del mundo venciendo a Hungría por cuatro a dos. El equipo de Italia se impuso fácilmente dominando a los húngaros casi constantemente y en gran parte del primer período la pelota estuvo casi siempre en terreno húngaro. Italia conquistó por segunda vez el galardón mundial que le fué presentado por el presidente Lebrún junto con tres vasos de porcelana de Sèvres con el sello de Napoleón.

La agilidad de los delanteros italianos les permitió pasar a la defensa contraria con mucha frecuencia. Su juego fué hábil y hubieran podido lograr un score más elevado si no fuera por que a Piola lo marcaban de cerca, trabándole su acción. La defensa italiana estuvo, asimismo, muy bien.

Brasil v. Suecia

BURDEOS, 19. — A las 16.58 se dió comienzo al match entre Brasil y Suecia por el tercer puesto del campeonato mundial de fútbol. Los teams se presentaron en la cancha formados así:

BRASIL: Batataes, Domingos y Machado; Zeze, Brandao y Affonsinho; Pacheco, Peracio, Roberto, Romeo y Leonidas.

SUECIA: Abrahamsson, Nilsson y Eken; Swanstroem, Linderholm y Almgren; Andersson, Jhonsson, H. Andersson, Persson y Nyberg.

EL PRIMER TIEMPO

BURDEOS, 19. — El Brasil logró definir a su favor esta tarde el tercer puesto del torneo de la copa mundial de fútbol, al vencer a la representación sueca por 4 a 2, después de reñida lucha en que la táctica de los sudamericanos se opuso a los métodos de los europeos.

Frente al conjunto nórdico integrado por corpulentos atletas, el brillante juego de pases de los brasileños logró finalmente imponerse, en una recia lucha, para abrirse paso hacia el arco a través de la sólida defensa sueca.

Durante el desarrollo de la lucha, Leonidas resultó lesionado, pero no obstante prosiguió el juego.

Poco después de iniciado el encuentro, Pacheco erró un tiro consecuencia de un penal. El score se abrió a los 16 minutos en favor de los suecos por intermedio de Andersson. El mismo cuadro logró a los 27 minutos aumentar su ventaja, anotando Nyberg el segundo tanto. Seis minutos después, Romeo anotaba el primer tanto en favor de los brasileños, prosiguiendo el juego durante el resto del primer período sin que se anotaran modificaciones en el marcador, con el siguiente resultado:

Suecia 2
Brasil 1

EL SEGUNDO TIEMPO

A las 18 se inició el segundo período, en el cual los ágiles brasileños lograron abrirse con más frecuencia por entre la defensa contraria, dominando más netamente.

Habían transcurrido 17 minutos cuando los brasileños, por intermedio de Leonidas igualaban posiciones. El mismo jugador consiguió a los 29 minutos el tercer tanto, marcando finalmente el cuarto tanto y último de la tarde, a los 35 minutos de juego, y terminando el match con el siguiente resultado:

Brasil 4
Suecia 2

Declaraciones de los brasileños

BURDEOS, 19. — El delegado brasileño elogió la actuación que su cuadro ha tenido en el partido de hoy con Suecia y expresó si la hubiera tenido contra Italia, este país no habría tenido oportunidad de conquistar el campeonato, pues considera que así lo indica el partido disputado hoy.

Rindió homenaje al juego deportivo de los suecos y en cuanto a los brasileños manifestó que estaban cansados por los viajes, pero que considera satisfactorio el haber obtenido el tercer puesto.

El jugador Leonidas declaró: "En el primer período estuve prácticamente prisionero, marcado de cerca, lo que me obligó a actuar detrás de la línea de forwards. En el segundo tiempo le fué más difícil a los suecos marcarme y pude anotar dos tantos. Los suecos jugaron limpio. Yo tuve contusiones en una rodilla y en la cabeza pero no me molestaron, contentó de lograr la victoria.

El gran premio de Auteuil

PARIS, 19. — El gran premio de Auteuil, disputado hoy sobre 6.500, con 600.000 francos de premio dió el resultado siguiente.

1o. Hereway.
2o. Mitrailie.
3o. Pertenaire.

Etapa Final del Campeonato Mundial

Octavos de final	Cuartos de final	Semifinales	Final
	Suecia 8	Suecia 1	
Cuba 2	Cuba 0		
Rumania . . . 1			
Suiza 4	Suiza 0		Hungría . 2
Alemania . . . 2			
Hungría . . . 6	Hungría . . . 2	Hungría . . . 5	
I. Holandesas 0			
Francia 3	Francia . . . 1		
Bélgica 1			
Italia 2	Italia 3	Italia 2	
Noruega . . . 1			
Brasil 6	Brasil 2		Italia . . 4
Polonia 5			
Checoeslov. . 3	Checoeslovaq. 1	Brasil 1	
Holanda . . . 0			

Campeón: ITALIA

JULIO ARRASTIA GANO EL PREMIO ARREDONDO

Se impuso a destacados "sprinters"

BUENOS AIRES, 19. — Un nuevo y significativo triunfo volvió a tener el joven ciclista Julio Arrastia que se adjudicó el trofeo "Arredondo" que el "Young Men Club" hizo disputar esta mañana en el distrito Sur de la Avenida Costanera, venciendo a calificados "sprinters", tales como Pedro Prieto, campeón rioplatense, y Gilberto Roqueiro que, en este orden, lo escoltaron en las tres últimas pruebas. Cabe destacar que la nueva victoria de Arrastia es reveladora de que el triunfo obtenido en la misma forma amplia de esta oportunidad el domingo anterior, es signo elocuente de su gran capacidad.

De acuerdo al programa trazado se cumplieron cuatro series eliminatorias. En la primera, Arrastia obtuvo un fácil triunfo. En la segunda, Mario Roqueiro conquistó el derecho para intervenir en las finales, venciendo a Mora, Carbone y otros calificados ciclistas. En la tercera serie, Pedro Prieto eliminó a Madron y Bianchi, mientras que Héctor Bianchi se clasificaba primero en la cuarta serie, seguido por Ramos.

En el repechaje corrido a continuación, se impuso Oscar Bianchi.

Los primeros y segundos de las eliminatorias disputaron a continuación dos pruebas semifinales. En la primera, Prieto aventajó a Arastia, Oscar Bianchi y J. Mora. En la segunda semifinal, Héctor Bianchi aventajó a Roqueiro, Prieto, Madron y otros. Con estos resultados se clasificaron finalistas Prieto, Arrastia, Bianchi y Roqueiro.

La primera serie final se corrió con tren entretenido hasta los 300 metros finales donde Arrastia, que encabezó el embalaje, pudo resistir las cargas que en los metros finales le llevaron Prieto, Roqueiro y Bianchi. La segunda serie fué una repetición de la anterior, registrándose la misma clasificación. En la tercera serie, el marcador fué igual a las dos anteriores, y que nada pudieron hacer Bianchi, Roqueiro y Prieto para adelantarse a Arrastia que descontó los dos mil metros en 2' 51" 2/5. En consecuencia, la clasificación general fué la siguiente:

1o. Juan Arrastia.
2o. Pedro Prieto.
3o. Gilberto Roqueiro.
4o. Héctor Bianchi.

LOCALIZARON LA EMISORA DE CEDILLO

El caudillo mejicano se habría refugiado en Estados Unidos

MEJICO, 19. — Se supo que la policía logró localizar ayer la radio emisora "Cedillista", "Los Alamos", en un suburbio de esta capital habiendo detenido a cuatro personas encontradas en la estación, la que estuvo funcionando por espacio de cerca de dos meses.

Cedillo se encontraría en EE. UU.

SAN ANTONIO, 19. — Circuló el rumor de que Cedillo fué conducido a Estados Unidos, por uno de sus subordinados que, a viva fuerza, le habría hecho subir al avión. Otro rumor dice que el avión de Cedillo evolucionó sobre el aeropuerto local y luego se dirigió a otra base más segura.

Cárdenas le ha pedido a Cedillo que se rinda

MEJICO, 19. — Se dice que el gobierno trata de obligar a Cedillo a rendirse. Al parecer, se le ha ofrecido la amnistía por intermedio del general Ildefonso Corrubiantes, amigo común del caudillo rebelde y del general Cárdenas. Cedillo contestó a la primera proposición intensificando sus ataques contra los trenes. Sin embargo, se le ha renovado el ofrecimiento y se espera que esta vez Cedillo consienta en abandonar su guarida.

POSIBLE PROTESTA DE POLONIA ANTE RUSIA

VARSOVIA, 19 — Los guardias de la frontera soviética hicieron fuego contra un deslizador de la Liga Polaca de Aviación que se vió obligado, por las corrientes, a volar el sábado en las inmediaciones de los mojones demarcadores de los límites a la altura de la ciudad de Ostrog. El aparato resultó con daños pero sus ocupantes no fueron alcanzados por las balas. Se considera que se realizará una investigación, pues se dice que el deslizador habría estado todavía volando sobre territorio polaco cuando los guardias soviéticos abrieron el fuego.

PREOCUPA LA SITUACION DEL FRANCO

Es posible que se vuelva al patrón oro

PARIS, 19 — Después de una semana de incertidumbre en los ambientes financieros autorizados de esta capital, se manifiesta ahora un marcado escepticismo acerca de la eventual desvalorización del dólar.

La categórica desautorización del ministro del Tesoro de la Unión respaldada por la clara exposición de los hechos brindados por los diarios financieros, contribuyó a apaciguar la alarma que cundió en los medios financieros.

La información de Nueva York publicada ayer por la "Agence Economique et Financiere", de que la visita del embajador Kennedy probablemente tiene relación con un eventual retorno al patrón oro de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y los países del bloque de la libra esterlina, causó buena impresión en París, donde desde hace tiempo atrás se viene pidiendo la estabilización monetaria permanente sobre la base del oro.

Los ministros radical-socialistas del actual gobierno parecen inclinarse favorablemente a este movimiento que considerarían particularmente beneficioso para la rehabilitación económica general.

Descontentos entre empleados públicos

PARIS, 19 — El señor Bourisnoi declaró esta noche: "La indignación y el descontento de los empleados públicos por el tratamiento que se les dió, dejó un punto que debe ser solucionado. Incurrieron en un exceso de paciencia al esperar dos años, sin conseguir por ello el derecho de hacer contratos colectivos, ni acogerse a los beneficios de la semana de 40 horas".

El comité central se reunió dos veces y los comunicados que se publicaron después censuran enérgicamente al gobierno por su fracaso en mejorar la situación de los empleados públicos e instan a los adherentes a prepararse para una posible huelga.

UN INCENDIO EN EL CENTRO DE RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 19. — Un pavoroso incendio destruyó el edificio de la Avenida Río Branco donde estaba instalada "La Royal" considerada la joyería más grande de esta capital.

El fuego amenazó propagarse a las casas vecinas y sólo después de cuatro horas de intensos esfuerzos los bomberos lograron dominarlo. La joyería, que contaba con 21 pisos quedó totalmente destruída y las casas adyacentes sufrieron grandes daños.

La "Royal" sufrió pérdidas que alcanzan a más de 10.000 contos.

Asociación del Fútbol Argentino

1a. DIVISION — 10a. FECHA

Clubs	PARTIDOS J	PARTIDOS G	PARTIDOS E	PARTIDOS P	GOLES F	GOLES C	Pts.
SAN LORENZO	9	7	2	—	28	16	16
INDEPENDIENTE	9	7	1	1	34	11	15
RIVER PLATE	10	6	2	2	21	17	14
ESTUDIANTES	10	6	2	2	26	22	14
HURACAN	9	6	1	2	27	20	13
RACING	9	4	3	2	21	18	11
PLATENSE	10	4	3	3	22	28	11
ATLANTA	8	4	2	2	17	10	10
BOCA JUNIORS	9	3	3	3	26	16	9
TIGRE	10	4	1	5	23	27	9
F. C. OESTE	9	3	2	4	21	28	8
V. SARSFIELD	9	3	1	5	26	23	7
G. Y ESGRIMA	9	2	2	5	19	26	6
CH. JUNIORS	9	3	—	6	22	21	6
LANUS	9	1	3	5	17	26	5
ALMAGRO	9	1	1	7	17	27	3
TALLERES	10	1	—	9	22	33	2

LA CANDIDATURA DEL Dr. FRIAS NO HA CONSEGUIDO AUNAR LAS OPINIONES del CONCURRENCISMO

Una escisión en el seno de esa agrupación, redundaría en beneficio directo de la concordancia

TUCUMAN, 19. — Los amigos y dirigentes políticos que auspician la candidatura del ex ministro de Gobierno, doctor Antoni, a la futura gobernación de la provincia están dispuestos a llevar a cabo un movimiento dentro de las filas concurrencistas, encaminado a que la elección de pre-candidatos se realice no por acuerdo entre dirigentes y el gobernador como antes, sino que será la masa de afiliados, por intermedio de su convención, la que decidirá en último término. Esto surge de las entrevistas mantenidas por el diputado nacional, Dr. Paz Posse, con dirigentes del partido y de la conferencia sostenida con el gobernador de la provincia, Dr. Miguel Campero.

Se plantearía la disidencia

TUCUMAN, 19. — Personalmente el Dr. Paz Posse no ha dado una respuesta categórica relativa a su futura posición, pero sus conversaciones con los dirigentes políticos y las que éstos dejan entrever, autorizan a dejar establecidas las disidencias y el propósito de ponerse al lado del Dr. Antoni para llevar a la práctica la forma de encarar el asunto. No se oculta dentro del concurrencismo que este movimiento implica cierta gravedad y que la división partidaria podría ser aprovechada por los grupos que forman la concordancia para, mediante una intensa campaña en toda la provincia, sacar triunfante su candidato que no será otro que el diputado nacional, Dr. Simón Padrós.

Es cierto que la corriente concurrencista auspiciada por el gobernador, Dr. Miguel Campero, y el senador nacional, Sr. García Fernández, contará ya, como hemos dicho, con el fuerte apoyo, bien de los comicios o bien del colegio electoral de una gran parte de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) que mira con indudable simpatía la pre-candidatura del Dr. Frías pero, como muy posiblemente debido a la división partidaria de este radicalismo se llegue a proclamar candidato propio para los comicios de octubre, el apoyo al Dr. Frías se verá sensiblemente mermado llegándose así a la composición del colegio electoral con miembros de cuatro candidaturas, esto es, que habría electores del Dr. Frías, del Dr. Antoni, del Dr. Simón Padrós y del candidato que elija el radicalismo del comité nacional.

El resultado de esta abundancia de electores es de difícil previsión, pues, si dificultosa fué la solución en el año 1934 cuando resultó electo el Dr. Campero entre tres candidatos, aún más lo será en el próximo colegio electoral por la situación que dejamos apuntada.

Lo cierto y evidente es que, contrariamente a lo que se creyó en el primer momento de que el Dr. Frías aunaría todas las opiniones concurrencistas, la escisión se ha planteado. Los fundamentos de la misma serán dados a conocer en breve por medio de un manifiesto de la fracción antonista. Pese a ello, la gran mayoría de la Unión Cívica Radical de Tucumán sostendrá al Dr. Frías y, con o sin convención, su nombre será sostenido en los comicios de octubre pero, asimismo, entre los dirigentes no decrece, a pesar del movimiento en contra, la fe en el triunfo, lo que se puede apreciar a través de las manifestaciones del Dr. Campero, del jefe del partido, señor García Fernández y de las adhesiones que directamente recibe el pre-candidato, Dr. Frías, de diputados nacionales, provinciales, dirigentes y amigos de todos los departamentos de la provincia.

Se comentan las declaraciones del señor Alfredo Guzmán

TUCUMAN, 19. — Han sido objeto de comentarios las declaraciones que ha formulado el dirigente del partido Demócrata Nacional, señor Alfredo Guzmán, relacionadas con la situación política de esta provincia. Con respecto a los propósitos que se le atribuyen a la mencionada agrupación manifestó que en su actuación política jamás ha visto que un gobierno y un partido que se dicen democráticos pretendan llevar al gobierno un candidato forjado en la obscuridad por dos personas: un senador nacional y el gobernador de la provincia, que públicamente lo manifiestan y le imponen a sus partidarios dicha candidatura.

Al referirse a la actitud que debe adoptar el partido del que es dirigente dijo que considera que esta ciudad debe ponerse de pie en nombre de las instituciones, con lo que se salvaría el decoro y la dignidad de la provincia, bastante maltrechos.

EL PROCESO DE ESPIONAJE EN E. UNIDOS

El gran jurado federal dará a conocer las actuaciones

NUEVA YORK, 19. — El gran jurado federal publicará mañana sus comprobaciones acerca del supuesto espionaje de 15 hombres y mujeres, muchos de los cuales son alemanes de nacimiento.

Los diarios de esta ciudad han destacado las informaciones sobre estos hechos desde el primer día, de modo que han despertado mucho interés las publicaciones que hará el gran jurado.

Según informaciones no oficiales el principal objetivo de la banda de espías era apoderarse de secretos militares norteamericanos. Parece que la banda trató sobre todo de adueñarse de los planos para la construcción de aviones militares, inclusive de las famosas "Fortalezas volantes".

La justicia ha interrogado ya a más de 30 testigos.

Las próximas elecciones parlamentarias

MINNEAPOLIS, 19. — Se espera que más de 600.000 personas tomarán parte el lunes en las votaciones internas para la designación de candidatos de los tres partidos para las nuevas bancas parlamentarias del Estado de Minnesota y otros funcionarios del Estado.

El mayor interés de la campaña gira en torno de la reelección para la gobernación del señor Elmer Benson, laborista agrario. Su opositor, el señor Hjalmar Petersen, pertenece a la extrema derecha del mismo partido. Las votaciones internas de los partidos republicanos y demócrata despiertan menor interés.

LOS EJERCICIOS DE SCHMELING

SPECULATOR, 19. — Según se anuncia, Schmeling boxeará mañana otros 6 rounds y 4 el lunes, después de lo cual realizará solamente ligeros ejercicios hasta el miércoles, en que se trasladará a Nueva York para ser sometido al peso.

Louis favorecido en las apuestas

NUEVA YORK, 19 — Joe Louis sigue cotizándose favorito en la proporción de dos a uno para su match con el alemán Max Schmeling del miércoles próximo, aunque afuera de las apuestas el alemán es el favorito popular.

Aparentemente está asegurada ya una entrada de boletería de un millón de dólares. Los peritos de boxeo no se atreven a hacer muchos pronósticos, pues consideran que el resultado de la pelea es problemático.

Ambos boxeadores están en excelentes condiciones físicas. Se calcula que el miércoles presenciarán la pelea 90.000 personas, la que se iniciará aproximadamente a las 22 horas de verano.

Mísero ganó hoy el clásico "G. Arenales"

Por medio largo se impuso a Ataque en 1' 34" 2/5

BUENOS AIRES, 19 — El premio "General Arenales", prueba básica de la reunión disputada esta tarde en el hipódromo Argentino, se resolvió con la victoria de Mísero, un hijo de Diadochos a quien dirigió con encomiable acierto el jockey Máximo Acosta. En el segundo lugar se clasificó Ataque a medio largo del ganador, mientras que Cósmico y Sarrasino completaron los restantes puestos del marcador en el orden indicado. Los demás resultados son los que a continuación detallamos:

1a. CARRERA

1o. CHICOTAZO, 53 kilos, por Air Raid y Fusta, del stud Tomtit, al cuidado de Pedro P. Ferro.
2o. Pierre Loti, 51 kilos.
3o. Haricart, 58 ks.
4o. Adagio, 53 kilos.
No corrió Cid.
Sports del 1o., $ 11.20 y 4.90; del segundo, 3.90.
Ganada por un pescuezo.
Tiempo: 1' 24" 4/5.
Jockey: Callejas.

2a. CARRERA

1o. MARATON, 55 ks., por Morador II y Mischiel, del stud Tanglefoot, al cuidado de J. M. Maschio.
2o. Taven, 54 ks.
3o. Triunfo, 53 kilos.
4o. Lunar, 50 kilos.
No corrieron: Mísero, Patay y Francachote.
Sports del 1o., $ 6.90 y 2.90; del 2o., 2.50.
Ganada por 3 cuerpos.
Tiempo: 1' 30" 2/5.
Jockey: Callejas.

3a. CARRERA

1o. BUENAVENTURA, 52 kilos, por Clásico y Lombarda, del stud Indecia, al cuidado de F. Maschio.
2o. Cautiva, 56 kilos.
3o. Tachuela, 56 kilos.
4o. Dala, 56 kilos.
No corrieron: Cuarentena y No Señora.
Sports del 1o., $ 25.50 y 8.70; del 2o. 8.70 y del 3o. $ 4.20.
Ganada por 2 1/2 cpos.
Tiempo: 1' 7" 3/5.
Jockey: Leguisamo.

4a. CARRERA

1o. DISCOBOLO, 55 kilos, por Sauge y Dalina, del stud Davicito, al cuidado de R. E. Petit.
2o. Old River, 55 kilos.
3o. Marat, 55 kilos.
4o. Samaniego, 55 ks.
No corrieron: Don Eduardo y Valeroso.
Sports del 1o., $ 8.90 y 4.10; del 2o., 44.20, y del 3o., 22.70.
Ganada por 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1' 15.
Jockey: Antúnez.

5a. CARRERA

1o. MISERO, 48 ks., por Diadochos y Mistilia, del stud Palermo, al cuidado de W. Borgonovo.
2o. Ataque, 53 kilos.
3o. Cósico, 55 kilos.
Sports del 1o., $ 6.40 y 3.30; del 2o., 3.20.
Ganada por 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1' 34" 2/5.
Jockey: Acosta.

6a. CARRERA

1o. PILOTIN, 45 ks., por Woodman y Piñona, del stud Lombardo, al cuidado de B. A. Giovanetti.
2o. Malaño, 57 ks.
3o. Mar Jónico, 59 ks.
No corrieron: Denario y Tachea.
Sports del 1o., $ 38.— y 9.—; del 2o., 9.40 y del 3o., 13.90.
Ganada por 2 1/2 cuerpos.
Tiempo: 1' 37" 2/5.
Jockey: Falcón.

7a. CARRERA

1o. FRANCACHOTE, 56 ks., por Parwiz y Furiana, del stud M. de Ilos, al cuidado de M. Acosta.
2o. Revólver, 56 kilos.
3o. Patay, 56 ks.
No corrieron: Villaflor, Rodador, Yo, y Raquelino.
Sports del 1o., $ 6.70 y 2.90; del 2o., 3.80 y del 3o., 2.90.
Ganada por 1 cabeza.
Tiempo: 1' 38" 1/5.
Jockey: Acosta.

8a. CARRERA

1o. ECUME, 53 kilos, por Sir Berkeley y E. D'Argent, del stud La Alianza, al cuidado de D. Rodríguez.
2o. Voilá, 51 kilos.
3o. Magia, 55 kilos.
No corrieron: Caperuza, Woolsak, Chalequera y Rejera.
Sports del 1o., $ 10.60 y 3.70; del 2o., 7.70, y del 3o., 3.70.
Ganada por 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1' 25" 2/5.
Jockey: Calleja.

NO SE JUGARON LOS PARTIDOS EN ROSARIO

ROSARIO, 19. — Los matchs que se debían disputar esta tarde y que correspondían al Campeonato "Ivancich" no se realizaron debido a la lluvia.

Los encuentros se llevarán a cabo mañana, siempre y cuando el tiempo lo permita.

Entre Ríos

Fué inaugurada una exposición en Paraná

PARANA, 19 — Con extraordinario éxito se inauguró la exposición de granjeros organizada por la Asociación Criadores de Aves de esta capital que tuvo lugar en el local de las calles Urquiza y 9 de Julio. Se puso de manifiesto el interés del público en la gran cantidad de personas que presenció el acto. Gran cantidad de aves y otros animales enviados por granjeros de los distintos departamentos participan en este interesante torneo, pudiéndose asegurar que nunca se realizó en esta provincia una exposición de esta índole que exhibiera tanta magnitud.

La muestra fué inaugurada por el ministro de Hacienda de la provincia doctor Luis María Rodríguez, quién pronunció un discurso en nombre del Poder Ejecutivo. Contestó en nombre de la Asociación de Criadores de Aves el doctor Ricardo Arce.

LA COMPROMETIDA SITUACION DE CHECOESLOVAQUIA

¿Se salvaría ese país, dividiéndose en estados federales?

(Por Félix Gross, de la Keystone Press Agency, exclusivo para "El Litoral")

PRAGA. — Los que hicieron la paz en 1919 cometieron muchos errores, pero no fué enteramente culpa de ellos que la Europa Central se balcanizara. Las ambiciones políticas y las urgencias estratégicas de los generales debieron ser satisfechas, y así —cuando fué disecado el medio putrefacto cadáver de la monarquía austriaca— la Checoeslovaquia del presidente Masaryk quedó formada con siete millones de habitantes extranjeros, incluso tres millones y medio de alemanes...

Durante siglos el gobierno de Austria había tratado de germanizar a la Bohemia. Los viejos tenían su modo de mirar la vieja cultura a la que estaban acostumbrados en ese país, mandado ya por soberanos bohemios cuando los Habsburgo se ganaban la vida salteando caminos todavía, y jamás abandonaron sus esperanzas de independizarse del yugo austriaco.

El presidente Masaryk, ese gran hombre de Estado, demócrata y pacifista, comprendió que los tratados de Trianon y Saint-Germain no llenaban sus aspiraciones, pero también se apercibió de que mientras su país gozase de la amistad de Francia y de Gran Bretaña no debería tener ningún peligro exterior.

Este conocimiento calmó sus ansiedades con respecto a la posición geográfica de Checoeslovaquia, lo que fué una desgracia. Tres flancos no se hallaban protegidos, y quedaban expuestos a la influencia germana. Setenta millones de alemanes, si bien temporariamente debilitados, no le parecían agradables vecinos. Tan pronto como la Prusia militarista comenzó a mover de nuevo la cabeza, el presidente Masaryk tomó las necesarias precauciones, uniéndose con otros vecinos y formando lo que se conoció por la Pequeña Entente. Con su sabiduría y sus conocimientos históricos Masaryk siempre estuvo anticipado en varios años con sus precauciones.

Para contrarrestar las intrigas de Alemania con Polonia, y sintiendo que la Pequeña Entente no podría capear los futuros temporales europeos que veía venir, Checoeslovaquia se alió con la URSS.

Esta alianza nunca ha sido popular en Checoeslovaquia. El presidente Masaryk, un verdadero demócrata, un evolucionado, en contraposición al socialista revolucionario, y humanista sobre todas las cosas, particularmente no estaba muy satisfecho de asociarse a una nación cuyas doctrinas eran diametralmente opuestas a sus ideales; pero el menor de dos males. La propaganda alemana ha tratado de demostrar que Checoeslovaquia es la pacificadora del bolcheviquismo en la Europa Central, pero esto no es cierto. En el Parlamento de Praga hay solamente un comunista, siendo poco menos que insignificante el partido comunista checoeslovaco.

Luego la venida del hitlerismo alteró todo esto. Checoeslovaquia se convirtió en una isla solitaria rodeada de las amenazadoras y militantes dictaduras de Alemania, Polonia y Hungría. La Pequeña Entente se volatilizó. Un nuevo elemento entró a formar parte de la política mundial.

Este era el "pan-nordismo", donde Hitler reclama el derecho —basado sobre sus confusas teorías raciales— de unir primero los 150 millones de personas de habla alemana que hay dispersadas por el mundo, poniéndolas bajo la svástica, y después demostrar la "supremacía nórdica" formando los "Estados Unidos de Hombres Nórdicos", bajo la dirección de Alemania.

Mientras se teme en Checoeslovaquia la intervención del Duce alemán, Hitler sabe que no se le cerrará ninguna puerta en las narices. Esto significaría la guerra, porque los checos irían a la lucha, y con sus nuevas fortificaciones podrían hacerse sumamente duros de pelar mientras llegaran socorros de Rusia. Y en este caso puede ocurrir cualquier cosa. Hitler puede conseguir lo que quiere mediante la invasión de Goebbels, las balas de papel y las granadas de propaganda. Lo que no logran estas cosas lo hacen los puños de hierro, los látigos, navajas de afeitar y los revólveres de las tropas de asalto de Henlein, que son los "soldados" de Hitler en su "provincia" de "Bohemia Alemana".

En Berlín se llama a esto "leal y pacífica penetración" entre "sufrientes hermanos nórdicos". Significa que por las buenas o por las malas, y cuando esté madura, Bohemia caerá en el regazo de Hitler como cayó Austria antes de madurar. Con la Liga de las Naciones moribunda y el resto del mundo civilizado con miedo a la guerra y ocupado con otras cosas, le resultará fácil al "Führer" pescar en aguas revueltas.

La importancia que tiene Checoeslovaquia para los alemanes consiste en que aparte de su gran industria armamentista, no podrá iniciarse la cruzada nazi contra la URSS —planeada para 1940— si aquella nación no se encuentra todavía bajo la señal de la cruz gamada.

Los checos, como es natural, están muy preocupados con la posibilidad de una invasión nazi. El gobierno de Praga no ha negado nunca la existencia del problema de la minoría, pero infortunadamente es muy difícil de resolverlo. Más de la mitad de los 14.000.000 de habitantes son extranjeros, y en todo el país hay diseminados tres millones y medio de alemanes, tan mezclados con los otros que no puede decirse quién es germano y quién no, siendo esto consecuencia de la germanización forzosa impuesta por los Habsburgo. Muchas personas con nombres eslavos quieren ser alemanes, mientras que muchos buenos checos tienen nombres bien alemanes.

Por otra parte, el ser alemán checoeslovaco no quiere decir que se es nazi. A pesar de los métodos terroristas de Henlein y de su famosa propaganda de "cinco a doce", gran número de checoeslovacos son decididamente socialistas y unionistas, pero sus voces se ahogan entre los gritos estentóreos de los empleados por Hitler.

El presidente Benes, que durante más de 28 años ha sido discípulo del gran Masaryk, es un "buen europeo", esloso pacifista y un hombre de Estado tan sabio como su maestro, y está luchando contra el tiempo. Sabe que el problema de la minoría debe ser resuelto cuanto antes, y si tania sus dudas, las exigencias vociadas ahora por Henlein —que han vuelto a poner a Europa en un estado casi igual al que atravesó cuando la "absorción" de Austria— tendrán que decidirlo a adoptar una salida. Masaryk soñaba con llegar gradualmente al sistema federal, semejante al de los cantones de Suiza, dando así una completa autonomía a los alemanes.

No hay duda que el presidente Benes tratará de poner en práctica esta idea. No quisiera que Hitler le dictase cuándo y cómo debe hacerlo, pero deberá recurrir a ello si quiere detener el aplastador avance del nazismo.

EL ARBITRAJE OBLIGATORIO

En nuestra edición de ayer hemos informado sobre los propósitos de la presidencia del Departamento Provincial del Trabajo, en el sentido de presentar al P. Ejecutivo de la provincia un proyecto de modificación a la ley 2426, sobre régimen legal del trabajo, para que éste lo someta a consideración de las cámaras legislativas.

Dijimos, también, que entre las probables modificaciones a introducir en la citada ley, figura la de establecer, con carácter obligatorio, el arbitraje del Departamento del Trabajo en los conflictos que se planteen entre patrones y obreros.

Creemos que tal modificación no llenaría los propósitos que sus autores pretenden cumplir. Varias son las razones que nos inducen a considerarlo así.

En primer lugar, es necesario tener en cuenta que en nuestra provincia, como también en el país entero, no existen disposiciones legales que reglamenten las asociaciones profesionales, ya sean éstas de carácter patronal como obrero.

No existen, tampoco, normas que fijen los medios de hacer cumplir con las resoluciones que dictaren tales árbitros. No se encuentra legislado el contrato colectivo de trabajo, no obstante haberse presentado una serie de iniciativas en tal sentido.

Supongamos que impuesta tal reforma, se plantease un conflicto entre una entidad patronal y una obrera. Llevado el caso a resolución o consideración de los árbitros que tal ley creare y que éstos se expidieran en un sentido determinado, podría presentarse el caso de que socios de alguna de las entidades en conflicto se negasen a dar cumplimiento o violaren sus conclusiones. ¿Qué penalidades podrían aplicarse a la entidad que no cumpliese con la resolución dictada? ¿Sería responsable la entidad obrera o patronal de las violaciones de sus asociados? Creemos que no sería posible responsabilizar a las asociaciones, en primer lugar por cuanto la agremiación no es obligatoria y los asociados que deseen pueden renunciar en cualquier momento y desligarse de las obligaciones y compromisos que haya contraído la entidad. Las únicas penalidades que la asociación puede legalmente aplicar a sus socios, serían de orden moral, como ser amonestaciones, suspensiones o en el peor de los casos, la exclusión de su seno.

Para que tales modificaciones puedan ser llevadas a la práctica con resultado satisfactorio, sería necesario que previamente se reglamentara en el país respecto del régimen jurídico de las asociaciones profesionales, que se dictaran normas relativas al contrato colectivo del trabajo; que se reuniera en un cuerpo metodizado y armónico la legislación vigente sobre el derecho del trabajo y que se formara en el país ese espíritu de solidaridad entre los integrantes de los distintos gremios, tan necesario y útil para la buena marcha de las relaciones entre el capital y el trabajo.

Desde el año 1904 se realizan en el país tentativas para codificar la legislación del trabajo, se han presentado al parlamento proyectos tendientes a legislar sobre el contrato colectivo de trabajo, sin que hasta la fecha se hayan podido concretar en leyes tales iniciativas.

Tenemos conocimiento, también, que se piensa consultar a las distintas asociaciones de la provincia, para que hagan llegar las sugestiones que crean convenientes, a fin de ser consideradas por los que van a presentar el proyecto de modificaciones, siendo tal medida plausible a todas luces, ya que se conocerán por ese medio, las aspiraciones de quienes en la práctica han de resultar beneficiados o sufrir las consecuencias de su aplicación.

Es conveniente, también, que se tengan en cuenta en las reformas a introducirse, las disposiciones de orden constitucional sobre la materia, para que mañana no se produzcan impugnaciones de esa naturaleza.

LA AMENAZA DE LA LANGOSTA

Desde hace unas semanas está evolucionando, en los límites de Córdoba, Santiago del Estero y Santa Fe, una manga de langosta voladora, lo que comienza a alarmar a la población agraria, por lo prematuro de tal movimiento y el peligro que significa para las sementeras de invierno. Esta amenaza, que se viene repitiendo desde hace decenas de años y que en tal forma retarda, no solamente la prosperidad de la explotación agrícola en el país, sino que se opone a la repoblación forestal y a la plantación de frutales, no ha podido ser conjurada, ni la lucha contra ese acridio organizada en forma eficaz. En todos los tonos se ha reclamado por esta desidia y despreocupación, que se atribuye, y con razón, a la mala política que han seguido los gobiernos en una lucha que a la fecha, debió estar organizada en forma tal que, si no hubiera imposible la supervivencia de esta plaga, consiguiera, a lo menos, evitar en parte los daños cuantiosos que produce periódicamente.

Anualmente se gastan millones de pesos en mantener un organismo que en la práctica no ha dado ningún resultado, como es la Defensa Agrícola, y se han abandonado en cambio, otros elementos que hasta la fecha, en nuestro país, han sido los únicos que han colaborado en la defensa de la agricultura y en la destrucción de la langosta. Son los vecindarios rurales, los grupos de colonos que, con escasos elementos, se han organizado, en toda la zona agraria, y han defendido su producción a costa de increíbles sacrificios. El peso del frondoso presupuesto aplicado al pago de personal burocrático, y a la confección de planos y estadísticas, se destinara a las comisiones y sociedades vecinales para pago de peones, y se entregara, en las distintas zonas del país, al Banco de la Nación Argentina y a las Comisiones de Fomento, el material de barreras y lanzallamas de que dispone la Defensa Agrícola, actualizado en forma adecuada, a las personas que trabajaren en esta tarea de extinción del acridio, en pocos años se conseguiría que la liquidación total de la plaga, por lo menos redujera a proporciones de menor peligrosidad.

Mientras se esperan los resultados del Congreso Internacional para combatir la langosta, propuesto por el activo gobernador de Entre Ríos; mientras esperamos los resultados de los estudios que sobre hábitos de vida, sistema masticador y procreativo de la langosta han de realizar los tres reyes magos de la entomología norteamericana, tan oportunamente contratados por la sociedad rural; mientras esperamos el resultado de los experimentos de fumigación con aeroplanos, ordenados por vuestro ministerio, sírvase V. Excelencia mandar matar, de veras y con los medios conocidos, aquella langosta y la de más al norte, antes de que venga y nos lo devore todo". En estos términos se dirigió recientemente la Federación Agraria al ministro de Agricultura de la Nación.

Es inconcebible, realmente, que contando el gobierno con recursos, al parecer tan excesivos que permitieron expropiar manzanas enteras en la Capital Federal, y levantar edificios suntuosos como el del Colegio Militar y el barrio de casas para suboficiales, adquirir palacios y residencias y construir la avenida más grande del mundo, se haya abandonado la defensa de la principal fuente de riqueza del país, fuente de la cual sale todo ese lujo y despilfarro. En Santa Fe es particularmente cuantioso el perjuicio que la langosta ocasiona a la producción, año tras año. No sabemos que se hayan tomado medidas de ninguna clase para evitar la amenaza de la nueva invasión que está próxima a Mar Chiquita, y sería de desear, que a esta voz de alarma de los vecindarios, se agregara la de nuestros legisladores, y la del gobierno provincial, a objeto de que el viejo organismo comience a moverse y disponga, aunque más no sea, la distribución oportuna de chapas de zinc y lanzallamas, antes que, como dice la Federación Agraria, la langosta llegue y se lo coma todo.

LA EMISION DE TITULOS DE OBRAS PUBLICAS

Se anuncia para el mes de agosto venidero

El ministro de Hacienda ha reanudado el estudio de los asuntos más urgentes de su cartera que son, el proyecto de presupuesto para 1939 y la emisión de títulos de la ley 2595, para Obras Públicas.

Se anuncia que el ministro de Hacienda se trasladará en breve a la metrópoli, con el fin de proseguir gestiones ante el P. E. de la Nación, para fijar en definitiva la cifra que le adjudicará el gobierno nacional a la provincia de Santa Fe en la emisión de títulos para el año corriente. De acuerdo con los datos que han trascendido, hasta ahora el monto de la emisión para el año corriente que habría autorizado el ministerio de Hacienda de la Nación, de la ley 2595, llegará a seis millones de pesos; dicha emisión sería preparada para fines de agosto o principios de setiembre del año en curso.

El homenaje a la Bandera en la Capital Federal

Viaje del gobernador

Esta noche se ausentará para la Capital Federal, el gobernador, que asistirá a los actos del homenaje a la Bandera, a efectuarse mañana, bajo el patrocinio del presidente de la República, que ha invitado especialmente a los gobernadores de provincias y territorios.

El doctor Iriondo regresará mañana por la noche, para reanudar sus tareas el martes a primera hora.

ORGANIZACION DE LA DIRECCION DE TURISMO

Será centralizada la dirección del organismo

Las actividades del ministro de Instrucción Pública y Fomento se han dirigido desde la iniciación de sus tareas, a normalizar las dependencias escolares, dirección de Enseñanza Normal y Consejo de Educación — donde algunas medidas adoptadas al comenzar las clases, habían producido situaciones irregulares.

Son conocidos los decretos de reposición de maestras de las escuelas especiales de señoritas, que habían sido suprimidas por economía, y los más recientes, relacionados con la situación financiera del Consejo de Educación.

De acuerdo con las informaciones que hemos obtenido, en los primeros días de la semana venidera, el profesor Mantovani estudiará la organización actual de la Oficina de Turismo, con el fin de colocarla en su debido lugar, es decir, reglamentar sus funciones de acuerdo con las posibilidades que el turismo ofrece a la provincia.

Anúncianse al respecto, algunas medidas de importancia, particularmente en lo que se refiere a la centralización de la jefatura, reducción de personal, etc., dictando medidas de economía que no afecten al desenvolvimiento a la dependencia.

La bajante del río Paraná

Se prepara una campaña de dragado

Iniciada ya la bajante del río Paraná en el tramo Santa Fe-Rosario, y dada la forma en que se mantiene el reflujo de las aguas en los puertos del Norte, se descuenta que en el transcurso de un par de semanas, en jurisdicción de Santa Fe decrecerá más de un metro, con lo que se reducirá mucho el calado admisible.

El hidrómetro del dique Nro. 2 del puerto, marcaba esta mañana 4.25 sobre cero; ayer, 4.28; bajó el río 3 ctms.

En el Norte, baja en todos los puertos, según los siguientes datos del Telégrafo Nacional:

Corrientes: 2.64 metros, bajó 11 ctms.; Itá Ibaté 1.48, íd. 6; Itusaingó 1.05, bajó 5; Posadas 1.07 metros, íd. 4; Puerto Aguirre 8.50, bajó 42 ctms.

Río Paraguay: Formosa 2.68 metros, bajó 5 ctms.; Bermejo, sin aviso.

La draga Santa Fe

En vista de que en breve el río Paraná bajará con fuerzas en jurisdicción del puerto de esta capital, reduciendo notablemente el calado máximo admisible, que es hoy de 29 pies en el canal de acceso, el jefe del Departamento Técnico, Ing. M. H. Begnon, ha dispuesto que se aceleren los trabajos de reparación de la draga "Santa Fe", a fin de que inicie oportunamente una campaña de dragado en el canal de acceso y en la boca exterior del mismo.

Las reparaciones de las dragas demandan poco más de un par de semanas de trabajos, de modo que para mediados de julio, si fuere necesario podrá empezar las obras de limpieza y profundización de nuestros canales navegables.

LA OFICIALIZACION DE LOS SINDICATOS DEL TRABAJO

La Federación Santafesina del Trabajo estudia el proyecto del senador Brambilla

El proyecto que ha presentado el senador por el departamento Constitución, doctor José P. Brambilla, sobre creación de sindicatos del trabajo que equivale también a la oficialización de las tareas rurales y afines, ha despertado interés en los gremios obreros.

El Sindicato de Oficios Varios de Alcorta, ha iniciado una campaña en pro del referido proyecto y ha enviado notas a los sindicatos existentes en la actualidad, para que lo apoyen.

Por su parte, la mesa directiva de la Federación Santafesina del Trabajo se ha abocado a su estudio y se anuncia para dentro de poco tiempo, una reunión plenaria del secretariado, con asistencia de los delegados de los centros adheridos, para tratar el proyecto y resolver en definitiva.

Legislativas

Las sesiones de diputados

El jueves 23 del corriente, a las 9, se reunirá el bloque, que ha sido convocado de acuerdo con el nuevo horario que regirá para la Cámara, hasta fines del mes.

El bloque discutirá los asuntos que figuran en el orden del día, entre ellos, la ley orgánica del Banco de la Provincia, que tiene sanción del Senado.

La Cámara sesionará el jueves a las 17 y a las 21 y el viernes y el sábado de acuerdo con el horario existente.

Proyecto de modificación de límites

El Dr. Franklin Figueroa, diputado por Caseros, ha presentado un proyecto de modificación de los límites de los Dptos. Caseros y Constitución. Expresa el autor, que tiende a dar fuerza de ley al decreto del Poder Ejecutivo que fijaba los límites de los distritos Bombal, Alcorta y Godoy.

El censo agropecuario nacional

El martes 21 del corriente, el ministro de Agricultura pronunciará, a las 12, una conferencia sobre el Censo Agropecuario Nacional, dirigida a todos los agricultores y ganaderos del país, con el fin de hacer notar las ventajas derivadas del conocimiento exacto de los valores de dichos productos.

La conferencia será irradiada desde la estación del Estado y retransmitida por todas las broadcastings del interior.

LOS JUZGADOS SECCIONALES

La encuesta de la comisión intercamarista

El Colegio de Procuradores de Santa Fe, ha enviado una nota al presidente de la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, en respuesta al pedido de opinión sobre los juzgados seccionales, en la encuesta iniciada por los legisladores para conocer el pensamiento de las entidades profesionales de esta capital y de Rosario.

El Colegio de Procuradores expresa en su nota, los conceptos siguientes:

"La situación especial de los litigantes que se domicilian en jurisdicción de esos juzgados seccionales, creemos que debe contemplarse con el máximo de atención posible y no separarnos de la práctica adquirida durante los años de función de dichos juzgados.

"La mayoría de los profesionales, casi todos los que formamos el foro o agremiaciones, Colegios, etc. nos domiciliamos en Santa Fe, donde funciona el Superior Tribunal de Justicia y sus salas, único juez de segunda instancia para todos los asuntos tramitados en Vera o en Rafaela.

"Ese desdoblamiento de tribunales, en muchos casos, obliga a tener dos apoderados o a mayores gastos de traslados y patrocinantes, ya que por lógica consecuencia al apelarse los fallos deben venir a esta ciudad. En los casos de que sean clientes de profesionales que se domicilian en Santa Fe, los obliga a trasladarse a las sedes de los seccionales o a apoderar a quienes viven en sus jurisdicciones.

"Teniendo en cuenta estas breves consideraciones y otras que no escaparán a su elevado criterio y que no puntualizamos por considerarlo innecesario, creemos firmemente que deben suprimirse esos juzgados; pero de entender esa H. Comisión que no deben desaparecer, que sea su jurisdicción concurrente-optativa con los de esta ciudad, en las causas que dentro del monto exigido actualmente, por domicilio correspondan a los seccionales.

"Esperamos que V. H. prestará su caracterizada atención a este asunto y que al resolverlo oirá nuestra opinión, nacida de un profundo estudio hecho en la práctica del ejercicio de nuestra profesión".

Movimiento de buques de ultramar

Una partida de maderas para los F.F.C.C. del Estado

Despachado por la agencia C. Sarsotti e Hijos, partió esta mañana para Rosario, en lastre, el vapor griego Vassilios Destounis, que estuvo cinco meses a órdenes, surtido en el canal de derivación de nuestro puerto.

El vapor holandés Briteunn, que estaba en el dique No. 2, cargando una partida de extracto de quebracho colorado de La Forestal, pasó esta mañana al dique No. 1, costado Oeste, donde cargará rollizos de quebracho con destino a puertos alemanes.

En pocos días han llegado a nuestra estación fluvial, ocho lanchas de bandera argentina, cargadas de maderas norteamericanas para los FF. CC. del Estado. Las maderas han sido transbordadas de ultramarino a chatas o lanchas en el puerto de Buenos Aires. Aun tienen que descargar de estos materiales, las lanchas Z 22, Doña Amelia C., Doña Santa C. y Doña Luisa C. Otras ya terminaron.

Las maderas que están recibiendo los FF. CC. del Estado, están destinadas a los talleres de Laguna Paiva y otros del Central Norte.

Consejo de Educación

Gestiones realizadas por Cooperadoras

Entrevistó al presidente del Consejo, una delegación integrada por miembros de las Sociedades Cooperadoras de las escuelas de Las Rosas, cabecera del Dpto. Belgrano, solicitando diversas mejoras para dichos establecimientos. Principalmente esperan de las autoridades escolares el aumento del personal docente y la dotación de muebles.

—Visitó también al Dr. Juliá Tolrá, una comisión de la Cooperadora de Campo La Adela, pidiendo se activen los estudios para la ampliación del edificio que ocupa la escuela local.

Pago de sueldos—

Conforme hemos informado, el martes próximo, la tesorería escolar girará los sueldos de mayo al personal del Dpto. Iriondo. Ayer fué abonado el mismo mes a los maestros del departamento San Lorenzo.

Pedido de asueto

La Sociedad Cooperadora, y el director de la escuela de Nelson se han dirigido al Inspector General del Consejo, solicitando asueto para dicho establecimiento el 24 del corriente mes, en que se festejará el día del patrono de la localidad.

Correos y Telégrafos

Creación de una estafeta en el departamento San Cristóbal

La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, ha resuelto crear una estafeta postal en el paraje denominado Monte Obscuridad, situado en el departamento San Cristóbal, y que funcionará con aquel nombre y bajo la dependencia del 5o. Distrito, con asiento en esta capital.

La nueva estafeta intercambiará la correspondencia con la oficina de la localidad de Suardi, de la que dista 20 kilómetros, mediante un servicio de transporte que ejecutará el señor Virginio Buraschi.

Buzón - pilar en mal estado

En la esquina de las calles Rivadavia y Rioja, existe un buzón-pilar en mal estado. Por desgaste o desperfecto, la portezuela del buzón se abre sola, lo que constituye una falta de seguridad para los que depositan en ese buzón la correspondencia.

La sección correspondiente de la cabecera del 5o. Distrito, favorecería a los vecinos de los alrededores de la plaza Colón reparando cuanto antes el buzón-pilar indicado.

Un dispensario para Intiyaco

Proyecto del diputado por Vera

El diputado por Vera doctor José Gustavo Doldán, ha presentado un proyecto de creación de un dispensario en Intiyaco, departamento Vera, con un médico y dos enfermeros, con el sueldo de 260 a 130 pesos, respectivamente.

Expresa el autor en sus fundamentos que tanto Intiyaco como otras localidades cercanas, carecen de servicio médico y que el Hospital más cercano, que es el de Tartagal se encuentra a 22 kilómetros, sin que preste servicios gratuitos por ser una institución particular, agravada dicha circunstancia en que solamente tres veces por semana hay trenes entre ambas localidades.

El hospital de Vera está a 90 kilómetros, lo que imposibilita una asistencia rápida a los enfermos graves y la estadística del registro civil señala un alto por ciento de personas que han fallecido sin asistencia médica.

Dirección de Obras Públicas

Expropiación de tierras

En San Urbano, departamento General López, se construye actualmente un canal de desagüe que favorecerá una extensa zona; la obra ha debido ser paralizada por las exigencias de los propietarios de las tierras que deben cruzar las instalaciones.

El jefe de la sección, Ing. Oscar Simián, se trasladó días atrás a la metrópoli donde realizó gestiones ante los propietarios de las tierras afectadas, sin que se llegara a ningún acuerdo por las exigencias desmedidas de los mismos.

Por tal razón, el Directorio ha solicitado del ministerio de Hacienda que se inicie el juicio de expropiación que permita terminar la importante obra.

Biblioteca Mariano Moreno

Asamblea general. — Próxima "charla"

A objeto de elegir las autoridades de la institución por un nuevo período estatutario, han sido convocados a asamblea general ordinaria los socios de la Biblioteca Mariano Moreno, acto que se llevará a cabo el viernes 24 del corriente en la sede social de la entidad. Por su parte, la subcomisión de extensión cultural de la misma comunica que el 25 del actual, a las 18.30, tendrá lugar otra "charla" del ciclo que con tan felices resultados viene realizándose bajo los auspicios de la subcomisión de referencia. En esta oportunidad, será animador de la reunión el señor Delfor Donet, quien se ocupará del poeta Ricardo Gutiérrez.

Unión Argentina de Mujeres

Adhesión al proyecto del Dr. Palacios sobre Derechos políticos de la mujer

La filial santafesina de la Unión Argentina de Mujeres, en conocimiento del proyecto de ley presentado a la Cámara de Senadores de la Nación, por el Dr. Alfredo Palacios, sobre derechos políticos a la mujer, ha resuelto enviar un telegrama a ese cuerpo legislativo expresando su adhesión a la iniciativa del mencionado legislador. Dicho proyecto establece que las mujeres argentinas, nativas o naturalizadas, tienen, desde los dieciocho años, todos los derechos políticos que a los varones argentinos confieren las leyes de la Nación, como así también las obligaciones que imponen esas leyes para el ejercicio de los derechos políticos, con excepción de las de carácter militar. En cuanto a las mujeres extranjeras, éstas gozarán de los derechos conferidos a los varones extranjeros en la elección de los miembros de Concejo Deliberante de la Capital Federal y de las respectivas autoridades electivas en los territorios nacionales, en las condiciones que las mismas leyes establecen.

Ha reglamentado el P. E. las funciones del Asesor Legal de la Dirección de Rentas

Los juicios de ejecución de deudores morosos

El Poder Ejecutivo, en decreto de ayer, ha reglamentado las funciones del Asesor Legal de la Dirección de Rentas, de acuerdo con las disposiciones de la leyes 2590 y 2591. En el mismo decreto establece las funciones que corresponden a la oficina de sellos de la misma repartición.

Expresa el decreto que la ley No. 2590 deja librada al Asesor Legal de la Dirección de Rentas la dirección y control de los inspectores, fiscalizadores de rentas y oficiales ejecutores encargados del apremio de los deudores morosos o infractores a las leyes de impuesto.

Que la ley número 2591 autoriza el cobro, por vía de apremio, del impuesto a la herencia y el recargo cuando no se abonare en el plazo legal, e igualmente faculta la vía judicial en el caso de no iniciarse la sucesión en el término de un año.

Que el Fisco debe velar para que las leyes de sellos e impuestos a la herencia se cumplan íntegramente, a cuyo efecto se hace necesario organizar y reglamentar las inspecciones en los tribunales, registros de contratos públicos, juzgados de paz y demás oficinas públicas.

Que a los efectos de aplicar un criterio uniforme en todas las cuestiones relacionadas con las leyes impositivas, se hace necesario coleccionar los antecedentes legislativos, resoluciones administrativas y judiciales, en forma ordenada.

Que todo ello puede cumplirse encomendando tales funciones a la Oficina de Asuntos Legales y fijando expresamente su jurisdicción.

Entre las disposiciones figuran las siguientes:

La Oficina de Asuntos Legales estará a cargo del Asesor Letrado, contará con el personal que le asigne la Dirección General de Rentas, y tendrá la dirección de los oficiales ejecutores, nombrados por el P. Ejecutivo.

Para ser oficial ejecutor es menester reunir las condiciones que exije la Ley Orgánica de los Tribunales a las personas que ejercen la representación en juicio.

La Oficina de Asuntos Legales tendrá a su cargo todo lo relacionado con la aplicación y control de las leyes de sellos, de impuesto a la herencia y apremio de los deudores morosos, y constará de dos secciones, con las siguientes denominaciones: Asesoría Letrada e Inspección de Apremio y Sección Sellos.

La Asesoría Letrada e Inspección de Apremio, tendrá las siguientes funciones y obligaciones:

a) El asesoramiento que en materia legal o administrativa le requiera la Dirección General de Rentas.

b) Atender y evacuar las consultas sobre interpretación de las leyes impositivas.

c) Patrocinar cuando fuese necesario, a los oficiales ejecutores que actúen en los tribunales de La Capital.

d) Ajustándose a las instrucciones impartidas por el Ministerio de Hacienda tendrán a su cargo la dirección, distribución y control de los juicios de apremio de la Dirección General de Rentas y la Dirección de Obras Públicas.

e) Elevar, una estadística de las ejecuciones terminadas y de las en trámite.

f) Instruir los sumarios administrativos ordenados por la Dirección General de Rentas.

Después de fijar las normas generales sobre los juicios, agrega que los oficiales ejecutores cobrarán del deudor sus honorarios y gastos, sin derecho a otra remuneración por parte del fisco.

Cuando el producido de la ejecución no alcanzare a cubrir los gastos y honorarios del oficial ejecutor, o en casos especiales, la Dirección General de Rentas fijará del 50 o/o de la multa que se recaudare en el juicio, la cantidad que deba aplicarse al pago de los gastos y honorarios devengados en el mismo. De esta resolución no habrá recurso.

En todos los casos que no sean los del inciso c) del art. 4o., los ejecutores que se hagan patrocinar por abogados, ajustarán particularmente con éstos el pago de sus honorarios, en convenios escritos, donde se dejará constancia de la renuncia de los letrados a cobrar honorarios al fisco.

El oficial ejecutor al aceptar su nombramiento, firmará un convenio con la Dirección de Rentas, en donde se obligará expresamente:

a) Subrogarse al fisco en todas las obligaciones que puedan derivarse de las ejecuciones con respecto a los letrados patrocinantes, de tal manera que en ningún caso el fisco resulte obligado al pago de honorarios; b) renunciar a cualquier reclamación administrativa o judicial, cuando se trate de la aplicación del artículo 11.

El apremio que se tramite fuera de la jurisdicción de los tribunales de La Capital, será motivo de inspección periódica.

La sección sellos, a cargo de un oficial 3o., tendrá las siguientes funciones y obligaciones:

a) Deberá diligenciar todos los expedientes que por infracciones, repeticiones u otras causas, se forman ante la Dirección General de Rentas, practicando las liquidaciones a que dieran lugar, y elevándolos para su resolución.

b) No quedan comprendidos en el inciso anterior los expedientes que deba diligenciar, informar, etc. la sección Guías;

Le compete toda la tramitación que se refiera a la ley de transmisión de bienes a título gratuito.

En las épocas que determine la Dirección de Rentas, elevará una estadística de los impuestos percibidos en virtud de las disposiciones de la ley, de lo adeudado por igual concepto y de las medidas tomadas para su cobro.

—La sección Sellos realizará las inspecciones en los tribunales, bancos, oficinas públicas, etc., en el modo, forma y tiempo que fije la Dirección General de Rentas.

Por Federico Quevedo Hijosa

LA PROTECCION A LOS TRABAJADORES

El progreso de la psicología experimental ha influido en la reglamentación del trabajo, siquiera indirectamente. Desde los albores de este siglo existen laboratorios donde se observa la capacidad psicofisiológica del obrero, su resistencia nerviosa, su energía muscular. Entra en la economía industrial utilizar racionalmente la mano de obra. El capitalista ya no se despreocupa de la suerte de sus operarios, considerándolos de fácil reemplazo, como en otro tiempo. No. La fatiga del trabajador depara accidentes e indemnizaciones legales. El proletario moderno ha dejado de ser un número, un rodaje del mecanismo fabril. El Estado vela por él apercibido a hacer efectivos sus derechos. Pertenece a nuestra época el reconocimiento de un "derecho obrero".

"Cierto médico argentino que viajara recientemente por Europa se complació —nos ha dicho— en descubrir el aspecto científico de los adelantos de organización del trabajo en Alemania, Francia, Bélgica, Italia, Inglaterra. "Lo mismo para medir la facultad mnemónica o la atención de un candidato a cartero que la audición de un telefonista, la visión de un chauffeur o de un ferroviario el sistema nervioso de un motorman, la tendencia al vértigo de un pretendiente a aviador, la amplitud respiratoria de un minero; todos y cada uno de sus cinco sentidos, como asimismo la sensibilidad del cuerpo y del espíritu; "brazo y cerebro", título de un libro de Patrizzi; para que la resultante sea: un obrero para cada oficio y un oficio para cada obrero, en cuanto a la concordancia de aptitudes. Ahí reside el proceso de selección, tan diverso, según advertirá el lector, del de orientación: al adulto la psicotecnia lo elige para el oficio que ansía escoger; al niño, la orientación profesional lo guía sabiamente a la buena elección".

* * *

En la Argentina es aterradora la estadística de accidentes del trabajo al extremo de que cunde la alarma entre las compañías de seguros. No nos consolemos con la noción de que la ley ampara al trabajador y su familia contra el infortunio. Ha de defenderse la vida del obrero; pero además, todo facultativo de clientela obrerista constata cotidianamente la proporción crecidísima de enfermedades profesionales. Es deficiente la inspección del trabajo; tal vez porque se dirige más al lugar que al hombre. La reglamentación del trabajo comprende al medio, al establecimiento, a la fábrica o el taller, con prescindencia total del operario, que no posee todavía una ficha sanitaria que registre periódicamente el estado de su organismo. Se vive a este respecto a la buena de Dios, fórmula de felicidad para el carácter indolente.

* * *

Hicimos esta pregunta al doctor amigo:

—Y ¿los trabajadores intelectuales?

—Le diré que se suele contestar esa pregunta así: a los intelectuales se los involucra hoy en el concepto de trabajadores sin distingos injustificados y ya anacrónicos. El desgaste del obrero intelectual, maestro, periodista, taquígrafo, artista, no es inferior al consumo de energía muscular del trabajador manual. Son innumerables los intelectuales que abrevian su existencia y sucumben prematuramente. Muchos de ellos se van precisados a laborar a destajo. Incurren luego en el error de buscar fuerzas en excitantes tóxicos que los minan y derrumban. La inseguridad del porvenir contribuye a agotarlos antes de tiempo. Hacen falta leyes...

—¿Cuáles?

—De previsión, de bien entendida economía social. La colectividad nada gana despilfarrando inteligencias. Antaño se tenía apreciación mezquina acerca del trabajo manual. Al presente hay quienes consideran con desdén al trabajador intelectual mediocre, que representa el mayor número. A la penuria añádese la injusticia de la llamada opinión pública.

* * *

El clínico penetra en los dominios de la Patología:

—El trabajador intelectual enferma. Al principio nervios desarreglados, "surmenage"; después, el desequilibrio funcional, la dolencia orgánica, la intrusa que ronda... Y no es uno ni son diez ni cien, sino caravana interminable. También el trabajador intelectual empecínase, cual el obrero, en permanecer al pie del cañón, resignado más que heroico aunque como soldado anónimo, sin gloria.

Otra pregunta que fluyó de los labios del cronista en la charla con el discípulo de Hipócrates fué ésta:

—¿Qué habría que hacer?

—Legislar.

—¿Científicamente?

La respuesta de este facultativo —y del gremio médico— declara en todos los casos función de gobierno la preservación de los trabajadores sean éstos mano de obra o inteligencia.

Se ausentó el ministro de I. Pública y Fomento

Regresará el martes próximo

Anoche regresó de Rosario el ministro de Instrucción Pública, después de una rápida visita a la ciudad del Sur, acompañando al gobernador en un viaje de carácter particular.

Esta mañana el profesor Mantovani se trasladó nuevamente a Rosario siguiendo a la Capital Federal, donde permanecerá hasta pasado mañana.

Según las informaciones que hemos obtenido, el señor Mantovani reunirá a su llegada al presidente y vocal del Consejo de Educación y otros funcionarios escolares, para realizar el plan de reorganización de las designaciones y creaciones fuera de presupuesto, para proyectar el mensaje y proyecto de ley que normalice la situación de la dependencia escolar.

Comisión Vecinal de la Sección 5a.

Entrevistará al intendente municipal. — El carácter apolítico de la entidad

Las autoridades de la Comisión Vecinal de la Sección 5a., entidad que preside el señor Luis M. Corradi, comunican que el martes de la semana entrante una delegación integrada por el presidente de la institución y los miembros de la misma, señores G. Fradegrada y N. Fabarón, entrevistarán al intendente municipal a efectos de informarle de la constitución de la nueva comisión directiva, y requerirle informaciones relacionadas con los trabajos de pavimentación y de construcción de desagües licitados recientemente y cuyas propuestas se hallan a resolución de la comuna. Dichas autoridades informan asimismo que en la secretaría de la entidad se han recibido numerosas solicitudes de ingreso, todas las cuales serán consideradas en la reunión que realizará próximamente la C. D. Manifiestan, por último, que haciéndose eco de versiones interesadas que se están haciendo circular entre los vecinos de la jurisdicción, afirman que la Comisión Vecinal de la Sección 5a. se mantendrá fiel en todo momento a su carácter de entidad apolítica y que por tanto no prestará su adhesión a ninguna iniciativa ajena a los propósitos y al espíritu que informan los estatutos de la sociedad.

Como se sabe, la constitución de dicha entidad respondió exclusivamente al propósito de promover la solución de los diversos problemas de carácter edilicio, que desde hace tiempo preocupan al vecindario del barrio Candioti.

UNIVERSIDAD OBRERA DE SANTA FE

Organización de una muestra pictórica

Conforme lo informáramos en su oportunidad, con el propósito de extender hacia las poblaciones del interior de la provincia los beneficios de su obra cultural, la Universidad Obrera de Santa Fe acordó la realización de una muestra pictórica en Rafaela, para el cumplimiento de cuya iniciativa ha contado desde el primer momento con el franco auspicio de las autoridades municipales de aquella ciudad. La inauguración de la muestra ha sido fijada para el 3 de julio, y según nos informa, la institución organizadora, se ha entregado ya para su impresión el catálogo respectivo en el que figuran, además de los trabajos de los artistas santafesinos José García Bañón, Juan Mula, Francisco Puccinelli, José Domenichini y Ludovico Paganini, los de algunos plásticos rafaelinos conocidos por sus envíos a exposiciones realizadas en esta capital, y otros que por primera vez concurrirán a certámenes de esta naturaleza.

En el acto inaugural hará uso de la palabra un representante de la Universidad Obrera, y el señor Félix Ramella disertará sobre la influencia del arte en la formación espiritual.

Inspección Nacional de Escuelas

Haberes de maestros suplentes. — El homenaje a la Bandera

La Inspección Nacional de Escuelas, con asiento en esta ciudad, comunica que ha recibido un giro por el importe de los haberes del mes de abril del año en curso, de los maestros suplentes, y que el pago de esos haberes empezará a efectuarse desde el martes de la semana entrante. Hace saber, además, que en el día de ayer ha remitido una circular a las direcciones de las escuelas de su jurisdicción, impartiéndoles instrucciones sobre el homenaje que se rendirá mañana a la bandera en esos establecimientos educacionales.

Festival en la Cárcel Modelo de Coronda

Mañana a las 14 y 30 se realizará en la Cárcel Modelo de Coronda un festival para esparcimiento de los penados. Prestarán desinteresadamente su concurso el conjunto humorístico "Los Bohemios", como así otros números de la radiodifusora "L. T. 1" Radio del Litoral, de la ciudad de Rosario.

La dirección del establecimiento penal agradece públicamente el gesto de los artistas del conjunto nombrado y de la transmisora, al organizar este festival en beneficio de los reclusos.

Es probable que se efectúe una reunión de dirigentes antipersonalistas en Rosario

Sería considerada la situación que crean las disidencias partidarias que son del dominio público

AUTOS DE PRISION CONTRA HOMICIDAS

ROSARIO, 19. — A iniciativa de algunos dirigentes del partido radical antipersonalista, es muy probable que la semana que viene se efectúe una reunión. El objeto de ésta sería aclarar la posición en que están colocados los dirigentes frente a las disidencias que son del dominio público.

Consideran que desde ya debe comenzarse la reorganización de los comités, dado que en noviembre se tendrá que concurrir a los comicios municipales y provinciales.

Aun cuando en el radicalismo del comité nacional hay muchos partidarios de que la agrupación no concurra a los próximos comicios provinciales y municipales, otros, en cambio no participan de esta opinión y manifiestan que la abstención sería perjudicial. Los contrarios a la abstención partidaria, sostienen que el radicalismo está en condiciones de triunfar en los comicios municipales y hasta en los provinciales. Agregan que si se abstuvieran, las bancas del Concejo Deliberante de Rosario corresponderían con toda seguridad al partido demócrata progresista.

La estada del Dr. Iriondo en Rosario

ROSARIO, 19. — Anoche regresó a esa capital el gobernador de la provincia doctor Manuel María de Iriondo, quien, con el ministro de Instrucción Pública y Fomento profesor Juan Mantovani, vino ayer por la tarde para asistir al concierto de la Asociación Sinfónica de Rosario.

El doctor Iriondo visitó al Jefe de Policía contralmirante Tiburcio Aldao y cenó con el intendente municipal de esta ciudad señor Jorge Palacio, a quien invitó para que participe en la jira que hará por el norte de la provincia con motivo del "Día del Algodón".

El ex intendente Culaciatti

ROSARIO, 19. — Ayer llegó a esta ciudad, procedente de la Capital Federal, el ex intendente municipal de Rosario doctor Miguel J. Culaciatti. En su estudio, que tiene establecido en la calle Corrientes, fué visitado por el presidente del directorio del Banco de la Provincia señor Natalio Riccardone y por una cantidad de personas de alta significación.

Se cree que hoy el doctor Culaciatti seguirá viaje a Córdoba.

El conflicto de los albañiles

ROSARIO, 19. — De las gestiones que se vienen efectuando se deduce que la huelga que sostiene el gremio de obreros albañiles no tardará en solucionarse. Hecha ya la depuración de la lista de los empresarios inscriptos en el registro de la municipalidad, constatándose que sólo faltan 28 empresarios que firmen el pliego de condiciones.

Conseguido esto, los obreros reanudarán el trabajo, pues enseguida se dará por terminado el conflicto.

Hasta ahora no se ha registrado ningún incidente. Los obreros se han mantenido completamente tranquilos.

Tiempo lluvioso

ROSARIO, 19. — Al brusco descenso de la temperatura producido ayer, ha seguido hoy una lluvia lenta. El tiempo es de lo más desapacible.

Auto de prisión contra una homicida

ROSARIO, 19. — El juez de instrucción doctor Borzone dictó auto de prisión preventiva contra Ana Risnosky de Odoni, que el 7 del corriente dió muerte de un balazo a su esposo Rogelio de la Encarnación Odoni.

La considera incursa en el artículo 80, inciso 1o., del Código Penal, que establece prisión perpetua, ordenando además que se trabe embargo de sus bienes hasta cubrir la cantidad de 15.000 pesos. El hecho se produjo en la calle Brown 2044 en las últimas horas de la tarde del 3 del corriente. Según ha expuesto Ana, había cometido el crimen cansada de soportar los malos tratos de su compañero, que era empleado de la División de Investigaciones de esta ciudad.

La tarde del hecho Odoni la había maltratado de palabra en presencia de varias personas en circunstancias que paseaba por los alrededores del palomar, existente en el Parque Independencia y al regresar a su casa la había castigado. En esas circunstancias, Ana se habría apoderado del revólver de su esposo y con el cual le dió muerte.

Ana es argentina y tiene 28 años. Su esposo era también argentino y tenía 29 años.

Otro auto de prisión

ROSARIO, 19. — También el juez de instrucción dictó auto de prisión contra Silvano Danieli, quien el 4 del corriente último, dió muerte de una puñalada en el corazón a su novia Antonia Castellanos, argentina de 22 años, hecho ocurrido en la calle Catamarca y Corrientes.

Danieli declaró que eliminó a su novia porque ésta se proponía cortar las relaciones que mantenían desde hacía cinco años. El doctor Borzone encuadra este hecho en el artículo 79 del Código Penal, como homicidio simple.

Libertad de un "maffioso"

ROSARIO, 19. — Ha sido puesto en libertad, de acuerdo con una resolución del juez de instrucción doctor Ivancich, y en virtud de un dictamen del fiscal doctor Fontanarrosa, el "maffioso" Carlos Raduzzo, hermano de Diego Raduzzo, jefe de la banda de "maffiosos" que se reunió en San Lorenzo y condenó a muerte a varios elementos de la "maffia".

Raduzzo fué quien facilitó las palas con las que se cavó las fosas en las que fueron enterrados los cadáveres de los "maffiosos" asesinados.

Mendoza

Medidas sanitarias contra la difteria

MENDOZA, 19. — Por disposición del subdirector de Salubridad de la Zona Sud, doctor Carlos Segura, se ha cumplido en el departamento de San Rafael una intensa campaña de vacunación antidiftérica y antivariólica, en previsión de que pudiesen originar una epidemia los numerosos casos de difteria y escarlatina que se registraron últimamente en dicha ciudad.

Se informa que los casos registrados no significan una amenaza para la salud de la población, por cuanto los enfermos han sido aislados convenientemente. Pero, a pesar de ello, los vecinos, directores de escuelas y toda persona que tenga algún conocimiento de que se hayan producido casos de enfermedades contagiosas, tienen la obligación de hacerlo conocer de inmediato al hospital regional, a fin de que puedan ser adoptadas las medidas de prevención necesarias.

Al tener conocimiento el encargado de la zona de primeros auxilios de Aguas Escondidas que en el lugar denominado Rui-Hueo, se habían producido algunos casos de difteria, resolvió trasladarse de inmediato a dicho lugar. Al llegar la comisión sanitaria comprobó que un niño de ocho años de edad, de nombre Cipriano Meyuzo, había fallecido de difteria. De inmediato se adoptaron las medidas preventivas del caso para evitar la propagación de la epidemia, vacunándose en una gran extensión a un total de 127 personas y se dejaron remedios para casos de urgencia en todas las casas visitadas.

Los homenajes a la bandera

MENDOZA, 19. — Esta ciudad conmemorará dignamente mañana el "Día de la Bandera Nacional", habiendo preparado el efecto varios actos de homenaje que prometen adquirir singular lucimiento.

Por una resolución dictada por el intendente municipal de esta ciudad, se dispuso que a las 10 horas, se iza la bandera nacional en los mástiles existentes en las plazas San Martín y Pedro A. del Castillo, rindiéndosele los honores correspondientes.

Diversas instituciones civiles, en colaboración con la comisión de homenaje, realizarán actos al aire libre en distintos lugares de la ciudad, a los que ha sido invitado el vecindario en general. Tomarán parte en los mismos las fuerzas de la guarnición y las autoridades provinciales.

La Dirección General de Escuelas dispuso la concurrencia de los alumnos a cada uno de los lugares donde tendrán lugar actos de homenaje, a fin de que entonen el Himno Nacional al ser izada la bandera. La calle General Belgrano, desde Las Heras a Colón, ha sido embanderada convenientemente, ya que en dichas calles tendrán lugar los principales festejos.

Santiago del Estero

Fué inaugurada una tercera represa

SANTIAGO DEL ESTERO, 19. — Fué inaugurada hoy la tercera represa construida en esta provincia, de acuerdo con el plan de la dirección de irrigación de la Nación, dispuesto el año pasado como consecuencia de las gestiones efectuadas por la comisión honoraria de vecinos nombrada por el Poder Ejecutivo y a raíz de la sequía.

La represa fué construida en Villa Salavina y al acto de la inauguración concurrió el vice gobernador de la provincia señor Rojas, ministro de hacienda, el director de la obra ingeniero Carlos Mico, altas autoridades provinciales y municipales y gran cantidad de vecinos.

Una vez concluida la ceremonia de la inauguración, una comisión de vecinos presidida por el señor Salvador Martínez, obsequió a los visitantes con un almuerzo criollo.

Buenos Aires

La 45 exposición regional de reproductores

VEDIA (Buenos Aires), 19. — La dirección de avicultura, ganadería e industria de la provincia de Buenos Aires ha organizado, con la colaboración de la Asociación Argentina de Criadores de Cerdos, la 45 exposición regional de reproductores porcinos, la que tendrá efecto en esta localidad el día 26 del corriente.

La exposición comprenderá la exhibición de 47 reproductores porcinos de pedigrée de distintas razas. Integrará el jurado en representación de la dirección de agricultura, el señor José E. Ochoa. Además de los premios oficiales establecidos para los campeones, numerosas casas comerciales establecieron premios de importancia.

El remate de los reproductores comenzará inmediatamente después del acto inaugural. En la ceremonia inaugural representará al Poder Ejecutivo provincial el señor Agustín Iván Gómez, director de agricultura, ganadería e industria.

Córdoba

El "tortio" ha sido internado en un hospital

CORDOBA, 19. — Viene siendo objeto de la mayoría de los comentarios de la población de esta ciudad el episodio registrado ayer en el que fué principal protagonista el ex - campeón e ídolo argentino Justo Suárez. El otrora brillante púgil, cuya declinación comenzara con la derrota que sufriera en los rings de los Estados Unidos frente a Billy Petrolle y que culminara al ser despojado de su título de campeón argentino por Victor Peralta, ha pasado a ser otra vez motivo del interés público aunque ahora no para ser admirado. Es admisible que ello ocurra porque nuevamente un movimiento de ternura se ha volcado sobre él al conocerse la lamentable situación en que lo colocaron una serie de fracasos que hicieron insinuar en él un desequilibrio mental. Se creyó que su retiro de los rings y una vida sosegada volverían a hacer del "torito" una figura excepcional a corto plazo dada su extraordinaria vitalidad y juventud. Sin embargo, no ha ocurrido así. Todos los cuidados de quienes siempre se encontraron junto a él no lograron evitar que aquel mal fuera adueñándose poco a poco del fuerte boxeador que tantas satisfacciones proporcionó a la afición argentina.

Ultimamente sus familiares resolvieron traerlo a ésta provincia en la esperanza de que el contacto con una naturaleza privilegiada como la de ésta volviera a reponer su quebrantada salud. Llegó animoso como saliera de su rincón en tantas noches de triunfo y así, no nos sorprendió con su pedido de salir solo a pasear. La soledad fué una mala consejera. Suárez volvió a perder el rumbo y así se le encontró ambulando por las calles de la ciudad. Fueron días de intranquilidad que lo vivieron todos los pobladores de ésta y causó angustia el conocimiento del estado en que se hallaba el ex - ídolo.

Encontrado por la policía, Justo Suárez fué reintegrado a sus familiares. Por su situación se interesaron prestigiosas figuras de todos los círculos que, luego de empeñosas gestiones, lograron que se internara en el hospital "Tránsito Cáceres de Allende". No se limitaron a ello las gestiones de las entidades deportivas que han ofrecido, además, su ayuda pecuniaria para q' la estada de Suárez sea cómoda y se le presten toda clase de atenciones. Por otra parte se sabe que esta noche llegará a esta el conocido promotor José Lectoure el que, por cuenta de la empresa del "Luna Park" se hará cargo de los gastos que demande el restablecimiento del ex - pugilista.

$ 46.60 pagó en Rosario, Schiavo

Ganó por 4 largos el hijo de Picacero

ROSARIO, 19 — Se cumplió esta tarde en el hipódromo Independencia el anunciado programa hípico cuyos resultados son los siguientes:

1a. CARRERA

1o. MI ZORZAL, 56 kilos, por Tresiete y Lightfood; del stud Condal al cuidado de R. Werone.
2o. Sardanes, 56.
3o. Tangara, 56.
4o. Don Saturno, 56.
Corrieron: todos.
Sports: Del 1o. $ 5.40 y 3.10; del 2o. $ 3.10 y del 3o. $ 5.10.
Ganado por: 1 1|2 cpos.
Tiempo: 1'20" 3|5.
Jockey: V. Luna.

2a. CARRERA

1o. CANDIDO, 55 kilos, por Cour Bel y Cebadilla; del stud Indecente, al cuidado de A. Cavanna.
2o. Rover, 55.
3o. Raudal, 55.
4o. Just Bet, 55.
No corrieron: Amisma, Pirata, Confidencia, Diguaquel y Zenobia.
Sports: Del 1o. $ 8.60 y 3.—; del 2o. $ 2.60.
Ganado por: 2 cuerpos.
Tiempo: 1'7" 1|5.
Jockey: J. Ibarra.

3o. CARRERA

1o. ALDABONA, 56 kilos, por Trapero y Aldaba; del stud La Fayette, al cuidado de A. Elnen.
1o. SIRENA, 58 kilos, por Last Cyllene y Serenity; del stud Camouflage, al cuidado de G. García.
3o. Raudal, 55.
4o. Yout Bet, 55.
No corrieron: Aduna, Quovisla, Topeka y Veleidosa.
Sports: $ 3.30 y 3.— de Aldabona; $ 3.95 y 3.80 de Sirena y $ 5.90 del 3o.
Ganada por puesta.
Tiempo: 1'15".
Jockeys: Pivotti y Gómez.

4a. CARRERA

1o. CANTER, 52 kilos, por Gran Copete y Caperucita, del stud "La Paulina", al cuidado de J. Donato.
2o. Swordfish, 54 ks.
3o. Levitón, 56 kilos.
4o. Lázaro, 54 kilos.
No corrieron: Parecido y Red and B.
Sports del 1o., 12.30 y 4.30; del 2o., 3.—.
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 1' 13".
Jockey: J. Arioro.

5a. CARRERA

1o. RANGER, 56 ks., por Marón y Arrepentida, del stud San Tadeo, al cuidado de A. P. Gentile.
2o. Pájaro, 56 kilos.
3o. Gualincho, 58 kilos.
4o. Yolito, 56 ks.
No corrieron: Cantemac, Carabuco, Españolito, Kiel, Kilber, Mordisco, Peinecito y Calipo.
Sports del 1o., 20.30 y 4.40; del 2o., 4.20 y del 3o., 3.30.
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 1' 26".
Jockey: M. Artigas.

6a. CARRERA

1o. SCHIAVO, 56 kilos, por Picacero y Schiava, del stud Internacional, al cuidado de A. Tadeschi.
2o. Ijitos, 54.
3o. Peine, 54.
4o. Kivito, 54.
No corrieron: Fernel, El Refugio y Saxon.
Sports: del 1o. $ 46.10 y 8.40; del 2o. 3.30 y del 3o. $ 3.70.
Ganado por: 4 cuerpos.
Tiempo: 1'44"3|5.
Jockey: T. Mernies.

7a. CARRERA

1o. SAXON, 63 kilos, por Serio y Lady Bramble; del stud Condalito, al cuidado de J. Apolonio.
2o. Samori, 50.
3o. Cañonazo, 51.
4o. Chilildo, 54.
No corrieron: Brutus, Revery, Niñero, Karnack, Jaquet.
Sports: del 1o. $ 3.60 y 3.10 del 2o. $ 3.80.
Ganado por: 2 cuerpos.
Tiempo: 1'19".
Jockey: Braga.

8a. CARRERA

1o. FERNET, 53 kilos, por Pantera y Fleur du Mal, del stud El Bosque, al cuidado de G. Belol.
2o. Bricho, 56 kilos.
3o. Nórdico, 54 kilos.
4o. Niblick, 52 kilos.
No corrieron Chumbo, Metafierro, Samori, Haddock y Parrillada.
Sports del primero $ 25.40 y $ 7.30; del segundo $ 5.70 y del tercero $ 3.60.
Ganado por 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1' 15" 4|5.
Jockey: Pivotti.

Los alrededores del puerto causan mala impresión

Terrenos despoblados y cubiertos de yuyos, avenidas y parques abandonados y sin luz

Ninguna ciudad de importancia ofrece en nuestro país, en sus puntos de acceso, un aspecto desagradable como la nuestra. A los costados de las vías de ferrocarril, la vivienda rudimentaria, carente de higiene y de estética, y gentes exhibiendo extremada pobreza, producen una impresión desfavorable. Pero por el lado del puerto, el panorama es peor aún.

Saliendo de la zona portuaria, en cualquier dirección, solo se encuentran terrenos baldíos, sin edificación de ninguna clase, cubiertos de yuyos y con abundantes basuras; avenidas sin terminar, porque carecen de arbolado y jardines, calles truncas, con escasas y anticuadas viviendas, sin afirmado, escaso alumbrado y muy pocas veredas; parques y plazas sin atractivos de ninguna especie, sin obras de arte, abandonados, etc., formando una faja de ambiente semi selvático entre la ciudad y la zona portuaria.

En los alrededores de nuestra estación fluvial, sólo hay un paso que no impresiona mal: del atracadero de las balsas, hacia la estación del F. C. C. N. o el boulevard Gálvez. Se encuentra por un lado la avenida Alem y por otro el parque Oroño, iluminados y embellecidos. Algunas cuadras carecen de edificación moderna, de veredas, etc., pero en general dan la impresión de que se entra en una ciudad con civilización y cultura.

La avenida Alem, hermosa por su doble calzada, sus jardines y su alumbrado, pierde, sin embargo, todo mérito por hallarse en zona sin edificación de ambos lados, con yuyales y calles obscuras y desiertas.

La avenida 27 de Febrero y el antiguo parque escolar, en el mayor abandono, causan pésima impresión, no sólo al forastero, sino también a los vecinos de esta ciudad.

Más al Sur, la zona del puerto de cabotaje, con calles casi intransitables por sus pozos y zanjas, angostas y obscuras, en las cuales se ve una edificación pobrísima, anti estética y malsana, con excepción de algunas pocas. Abundan los ranchos, casillas y chozas. Los terrenos baldíos, convertidos en volcaderos de basuras y focos de infección. El mayor atraso en materia edilicia se revela por todos los alrededores de la zona portuaria.

Si esto ocurriese donde la población y el puerto se hallan separados por considerable distancia, sería en cierto modo explicable; no así en esta capital, donde la ciudad está a pocos metros del puerto, separados por una zona cuyo aspecto impresiona tan desfavorablemente.

Una acción edilicia se impone en los alrededores de nuestra estación fluvial. No es posible que subsistan el matorral, el camino obscuro e intransitable, la vivienda anti estética y malsana y el foco de infección, donde debiera ofrecer la capital de la provincia, uno de sus mejores panoramas.

1er. Salón Santafesino del Poema Ilustrado

Reunión de la comisión organizadora

El martes próximo a las 21.30 se reunirán en el local de costumbre los miembros de la comisión organizadora del Primer Salón Santafesino del Poema Ilustrado, a objeto de adoptar diversas medidas relacionadas con la propaganda de dicho salón e iniciar la selección de los poemas recibidos. De acuerdo con lo que se nos informa, los trabajos enviados son a la fecha apreciables, sabiéndose que numerosos autores residentes en distintos centros de la provincia han expresado su decisión de concurrir al interesante certamen que por primera vez se efectuará en esta capital.

Un proyecto de ley de libertad de imprenta

Lo ha presentado el diputado por Rosario, don Francisco C. Baggesse

Como informamos oportunamente, el diputado por Rosario don Francisco C. Baggesse ha presentado a la Cámara de Diputados un proyecto de ley de libertad de imprenta cuyo articulado transcribimos a continuación:

Art. 1o. — La libertad de expresar pensamientos y opiniones por cualquier medio, es un derecho asegurado a todos los habitantes de la provincia.

Art. 2o. — Los que abusaren de esta libertad serán responsables ante un jurado, cuyas funciones reglamentará el Poder Ejecutivo, pero en la forma establecida por el Código de Procedimiento en lo Criminal.

Art. 3o. — Se califican de abusos de la libertad de imprenta los hechos constitutivos de delitos comunes cometidos por medio de la prensa, el libro, folleto, cartel, anuncio, emblema, hoja suelta, grabado y todo otro elemento de difusión; se les aplicarán las sanciones determinadas por el Código Penal.

Art. 4o. — Esta clase de delitos nunca se reputarán flagrantes. No se podrán secuestrar las imprentas y sus accesorios como instrumento del delito durante los procesos.

Art. 5o. — Se admitirá siempre la prueba, como descargo, cuando se trate de la conducta oficial de los funcionarios o empleados públicos; quienes tendrán obligación de acusar cada vez que tengan conocimiento de ello.

Art. 6o. — Habrá tantos jurados como circunscripciones judiciales haya en la provincia, en cada una de las cuales tendrá su asiento respectivo y quedará circunscripta su actuación:

a) El jurado se compondrá, permanentemente, donde los hubiere, de el Presidente del Superior Tribunal, en la ciudad capital y del Presidente de la Cámara de Apelaciones en la ciudad del Rosario; el Juez de primera instancia en lo civil y comercial de mayor antigüedad; del Juez del crimen, también de mayor antigüedad; del Defensor de Pobres e Incapaces; del Rector de la Universidad del Litoral; del Director del Colegio Nacional con mayor antigüedad; del Intendente Municipal; del Presidente del Concejo Deliberante; del Presidente del Círculo de la Prensa; del Presidente del Colegio de Abogados, de Escribanos y de Procuradores; del Presidente de la Bolsa de Comercio; de los cinco mayores contribuyentes anualmente determinados; del Presidente del Círculo o Asociación de Médicos, según sea su denominación; de cinco obreros de la industria, tomados por sorteo entre una lista de veinte que formará anualmente el Presidente nato del Jurado, de cinco industriales tomados por sorteo entre una lista de veinte que formará anualmente el Presidente nato del Jurado; de cinco comerciantes, de cinco periodistas tomados igualmente de una lista de veinte que formará anualmente el Presidente del Jurado.

b) Será Presidente nato del Jurado, el Presidente del Superior Tribunal en la ciudad capital y el Presidente de la Cámara de Apelaciones en la ciudad del Rosario. En caso de imposibilidad, será substituído provisionalmente por otro camarista.

c) Forman parte del jurado, siempre y además de su Presidente; el Juez de primera instancia en lo civil y comercial; el Juez del crimen; el Defensor de Pobres e Incapaces; el Rector de la Universidad; el Presidente del Círculo de la Prensa; el Director del Colegio Nacional; el Presidente del Colegio de Abogados; un obrero industrial y un periodista igualmente sorteado de entre los cinco señalados. Otros cuatro miembros serán sorteados como primer trámite una vez promovida cada causa sobre la materia y cuyo sorteo se efectuará en audiencia pública a la cual se intimará la asistencia de él o los acusadores y de él o los imputados.

d) El cargo de jurado se declara carga pública, gratuita y obligatoria, pudiendo ser compelido el inasistente por la fuerza pública en caso de inasistencia a cualesquiera de sus audiencias y que sólo será excusable por causa de fuerza mayor apreciable únicamente por el Presidente del Jurado.

e) Toda acusación, en esta clase de delitos no existirá querella, deberá ser promovida directamente ante el presidente del jurado y quien inmediatamente y con habilitación de día y hora, si fuere preciso, hará lo necesario para la integración del jurado por sorteo y mandará notificar, el mismo día, a todos sus miembros permanentes y sorteados, haciendo igual intimación a cada uno de los acusadores y acusados.

f) A las audiencias los acusadores y acusados podrán comparecer acompañados de uno o dos letrados que en la primera audiencia harán sus alegatos de cargo y descargo respectivamente, sin perjuicio de la intervención propia de acusadores y acusados.

g) Con esto se suspenderá la audiencia, continuando indefectiblemente el día siguiente, aun si fuere feriado, salvo que el presidente del jurado considere que puede continuar ese mismo día y lo acepten todos los acusadores y acusados, sin excepción. La audiencia se continuará para la producción de la prueba que las partes deberán aportar y realizar en la misma audiencia, trayendo todos los elementos de juicio que estimaren conveniente, inclusive traerán los testigos que deseen interrogar. El presidente del jurado aceptará o rechazará cualquier medio de prueba y en caso de insistencia o protesta de cualquiera de las partes contra su resolución, la someterá, fundando su criterio, al jurado que decidirá por la mitad más uno de sus votos presentes y en caso de empate decidirá, definitivamente, el presidente del jurado.

Igual procedimiento se empleará para decidir respecto de la producción de la prueba que deba diferirse para nueva fecha, en razón del lugar o la dificultad de su producción o porque los testigos deban ser compelidos a asistir o cualquier otra causa. Para el caso que el presidente resolviere o negare la prórroga que en caso de otorgarse la fecha de su producción o exhibición o aportación, será fijada por el presidente, sin reclamación, siendo dicho término perentorio y declarándose perdido el derecho a la producción de esa prueba en caso de no efectuarse el día señalado.

h) El presidente del jurado podrá ordenar la producción de toda clase de prueba que considere conveniente o que la proponga la mitad más uno de los votos presentes del jurado, la cual se mandará practicar en la forma, tiempo y por quien disponga el presidente.

i) Terminada la prueba, el presidente con los demás miembros del jurado, se constituirán en sesión secreta, en el mismo lugar, y deliberarán hasta acordar por las dos terceras partes, por lo menos, de sus miembros presentes sobre la culpabilidad o inculpabilidad del o de los acusados, sin que puedan ausentarse, ni temporariamente, del local, hasta llegar a ese acuerdo. En su consecuencia, terminado el cuarto intermedio de deliberación y resolución, el presidente ordenará la prosecución de la audiencia haciendo conocer su resolución, y en caso de culpabilidad ordenará la inmediata detención del o de los procesados y sometiéndolos inmediatamente al Juez del crimen, que en razón de turno del día que se cometió el delito, le correspondiere intervenir.

j) El juez del crimen conocerá en la causa al sólo efecto de aplicar la pena correspondiente al delito, teniendo en cuenta los agravantes y atenuantes que resulten del proceso seguido ante el jurado; y para hacer cumplir la pena, quedando el o los inculpados bajo su jurisdicción a partir del momento de la declaración de culpabilidad por el jurado.

k) Las audiencias serán públicas, siempre que el presidente no disponga en cualquier momento lo contrario.

l) El procedimiento será verbal y actuado, pero tomándose conocimiento escrito, que vaya formando el sumario, con las piezas y actuaciones, principalmente de prueba y que vaya disponiendo el presidente del jurado, quien tendrá en cuenta que, para el caso de condena, deberá proporcionar, pero por el mismo expediente, exclusivamente, los elementos de juicio, para que el señor juez del crimen aplique la pena a ciencia y conciencia.

m) Toda inasistencia justificada o injustificada de un miembro del jurado, y que no pueda resolverse dicha asistencia en breves momentos a juicio del presidente, será suplida por nuevo sorteo entre los demás designados para la integración necesaria. Idéntico procedimiento se adoptará en caso de inasistencia a cualquier audiencia, no obstante la comparecencia a las demás, pero todo sustituto quedará como integrante en reemplazo del inasistente circunstancial o efectivo.

n) Toda inasistencia, aun circunstancial de un miembro del jurado, injustificada a juicio del presidente, será penada con multa que el mismo fijará, dentro de las sumas de cincuenta a cinco mil pesos, sin perjuicio de proceso criminal si así lo ordenare el mismo presidente y el que se ordenará en caso de reincidencia.

o) Las indemnizaciones civiles que el proceso ocasione cuando el imputado haya sido absuelto, serán establecidas por el presidente del jurado, cuando le fuera solicitado por la parte y cuando hubiere condenación las fijará el juez del crimen.

p) Las condenaciones del juez del crimen serán apelables, pero el condenado no será excarcelable mientras la apelación resuelva la causa definitivamente, sin perjuicio de la libertad del condenado, si la pena le fuera aplicada en carácter condicional o fuese excarcelable según la ley en la materia.

q) El presidente del jurado en la audiencia o fuera de ella, practicará las regulaciones de honorarios que se le soliciten por las partes o sus defensores.

r) La condenación podrá comprender el secuestro de las máquinas y útiles de imprenta; la publicación de la sentencia y condenación en el mismo lugar y tipo que sirvió para el delito; la clausura temporaria, no más de diez días, de la imprenta, la que podrá ser definitiva en caso de reincidencia o manifiesta peligrosidad.

Art. 7o. — Queda derogada la ley 2548 y toda otra disposición legal, reglamentación o decreto que se oponga a esta Ley.

La máxima se produjo de madrugada

Un fenómeno raro se ha producido hoy en el estado de la atmósfera, en esta capital. Es explicable en una zona donde el tiempo es variable y en la presente estación, pero solo se produce de vez en cuando.

Esta mañana la temperatura fué más alta que la de esta tarde, en la ciudad, según el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción. El termómetro marcó a las 6 horas, 10 grados y 8 décimos; a las 14, cuando se toma la máxima, en vez de subir había descendido a 10 grados y 3 décimos. Así la mínima resultó la máxima, y vice versa, hoy, en esta capital.

En el mismo observatorio, el barómetro marcó 758.91; pluviómetro 3 1|2 mms, hasta las 17 horas; dirección del viento, sureste.

La Estación Meteorológica Nacional de Kilómetro 11, tomó hoy las siguientes observaciones.

A las 8 horas: presión atmosférica, 763.42; temperatura del aire, 9o.7; mínima, 9o.4; humedad relativa, 87 o|o; tensión del vapor, 8.50; viento, Sureste.

A las 14 horas: barómetro, 761.20; temperatura del aire, 9o.7; máxima, 12o.7 a las 11 horas; humedad relativa, 87 o|o; tensión del vapor, 8.50; viento, Sureste; pluviómetro, 3 mms.

Han caído hoy lluvias ligeras en una vasta zona del país, desde Buenos Aires al Chaco y de Entre Ríos y Corrientes a Córdoba y Santiago del Este. En Santa Fe el primer aguacero se produjo de madrugada, repitiéndose a intervalos durante el día en forma de llovizna.

El feriado de mañana en Santa Fe

El homenaje a la bandera nacional

Mañana se inaugurará en la Capital Federal, el monumento a la bandera nacional, asistiendo a la ceremonia, los miembros del gobierno central y la mayoría de los gobernadores de las provincias.

Con tal motivo, ha sido declarado feriado el día de mañana en todo el país.

Era de presumir que, tratándose de un homenaje a la bandera nacional, en todas partes y sobre todo en las grandes ciudades y en las capitales del país, se realizarían actos oficiales y festejos populares; pero, con respecto a Santa Fe, todo se reduce a un día más de holganza, como si no hubiera habido bastante en el mes en curso.

Excepto los actos de ayer en las escuelas, en Santa Fe no se realizará ningún homenaje a la bandera. No tenemos conocimiento que lo realice ni siquiera el Regimiento 12 de Infantería, contra su acostumbrada participación en actos patrióticos, por no haberse proyectado aquí ninguna ceremonia ni haber recibido instrucciones en tal sentido.

Para reducirlo todo a una mera suspensión del trabajo, que no será cumplida fielmente mañana por los industriales, comerciantes y obreros, ya lesionados por tantos feriados, no valía la pena declarario día festivo, en homenaje a la bandera.

Mejor se hubiera rendido culto al símbolo nacional, trabajando en todos los establecimientos comerciales, industriales, de enseñanza, etc., y realizando actos de homenaje en las escuelas, colegios, facultades, etc., y actos oficiales y populares. Un decreto, disponiendo la distribución gratuita de una cantidad de banderas argentinas, entre los vecinos, con la obligación de izarlas en sus casas o domicilios, habría sido prueba más positiva de afecto a los colores del emblema patrio. Las clases pudientes, intelectuales y el pueblo, se habrían adherido con más entusiasmo, cooperando eficazmente al mejor éxito del homenaje a la insignia de la Nación.

Accidente a un automovilista

La comisaría de Las Flores comunicó que alrededor de las 17.35, en circunstancias que el señor Luis Gorosito conducía el automóvil chapa 2735 a causa del mal estado en que se encuentra el camino, el vehículo dió una patinada, precipitándose en una zanja, golpeando Gorosito contra el parabrisa y ocasionándose una herida que le fué curada en la Asistencia Pública.